

**UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES**  
**Facultad de Ciencias Administrativas y Contables**  
**Escuela Profesional de Contabilidad y Finanzas**



**TESIS**

**Sistema de Deduciones y Situación Financiera en la Empresa  
Consultora y Constructora CGRAM S.A.C., Huancayo - 2021**

Para Optar : El Título Profesional de Contador Público

Autor : Bach. BRIONES BOY PAULA ROCIO  
Bach. HINOSTROZA CAHUIN SHAYNA ANAIS

Asesor : Mtro. CALDERON FERNANDEZ PAUL CESAR

Línea de Investigación  
Institucional : Ciencias Empresariales y Gestión de los Recursos

Fecha de Inicio y  
Culminación : 29.09.2021 – 28.09.2022

Huancayo – Perú  
2024

HOJA DE APROBACIÓN DE JURADOS  
**UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES**  
**Facultad de Ciencias Administrativas y Contables**

**TESIS**  
SISTEMA DE DETRACCIONES Y SITUACIÓN FINANCIERA  
EN LA EMPRESA CONSULTORA Y CONSTRUCTORA  
CGRAM S.A.C., HUANCAYO - 2021

**PRESENTADO POR:**

Bach. Briones Boy Paula Rocío  
Bach. Hinostrza Cahuin Shayna Anais

**PARA OPTAR EL TÍTULO DE:**

Contador Público

**ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD Y FINANZAS**  
APROBADA POR EL SIGUIENTE JURADO:

PRESIDENTE : \_\_\_\_\_

PRIMER MIEMBRO : \_\_\_\_\_

SEGUNDO MIEMBRO : \_\_\_\_\_

TERCER MIEMBRO : \_\_\_\_\_

Huancayo, ..... de ..... del 2024

**SISTEMA DE DETRACCIONES Y SITUACIÓN  
FINANCIERA EN LA EMPRESA CONSULTORA Y  
CONSTRUCTORA CGRAM S.A.C., HUANCAYO - 2021**

**Asesor:**

**Mtro. Calderon Fernandez Paul Cesar**

## **DEDICATORIA**

A Dios, por la vida dada y permitirnos llegar a este momento importante de nuestras vidas como la formación profesional. A nuestros padres por el pilar de cada día y brindarnos su apoyo incondicional y cariño día a día A nuestros hermanos, por compartir momentos significativos con nosotros durante el desarrollo de nuestra tesis.

**Anais y Paola.**

## AGRADECIMIENTOS

Queremos expresar nuestra gratitud a Dios por brindarnos una familia maravillosa que siempre ha confiado en nosotras, ofreciéndonos su respaldo y fuerza durante momentos difíciles y de vulnerabilidad.

Extendemos nuestro agradecimiento a nuestros padres, José y Bernarda, así como a Luis y Reyda, quienes han sido los principales impulsores de nuestros sueños. Su constante apoyo ha cultivado en nosotras el deseo de superación y éxito en la vida.

También queremos reconocer la invaluable ayuda de nuestros maestros y compañeros, así como a la Universidad Peruana Los Andes, por compartir sus conocimientos y enseñanzas a lo largo de estos cinco años de preparación profesional. Además, agradecemos a nuestro Asesor, CPC. Paul Cesar Calderón Fernández, tutor de nuestro proyecto de investigación, por guiarnos y respaldarnos con su sabiduría.

**Paula y Shayna.**

## CONSTANCIA DE SIMILITUD

N ° 0065 - FCAC -2024

La Oficina de Propiedad Intelectual y Publicaciones, hace constar mediante la presente, que la **Tesis**, Titulada:

### SISTEMA DE DETRACCIONES Y SITUACIÓN FINANCIERA EN LA EMPRESA CONSULTORA Y CONSTRUCTORA CGRAM S.A.C., HUANCAYO - 2021

Con la siguiente información:

Con Autor(es) : BACH. BRIONES BOY PAULA ROCIO  
 BACH. HINOSTROZA CAHUIN SHAYNA ANAIS

Facultad : CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES

Escuela Académica : CONTABILIDAD Y FINANZAS

Asesor(a) : MTR. CALDERON FERNANDEZ PAUL CESAR

Fue analizado con fecha **05/02/2024**; con **102 págs.**; en el software de prevención de plagio (Turnitin); y con la siguiente configuración:

Excluye Bibliografía.

Excluye citas.

Excluye Cadenas hasta 20 palabras.

Otro criterio (especificar)

El documento presenta un porcentaje de similitud de **25 %**.

En tal sentido, de acuerdo a los criterios de porcentajes establecidos en el artículo N°15 del Reglamento de uso de Software de Prevención Version 2.0. Se declara, que el trabajo de investigación: **Si contiene un porcentaje aceptable de similitud.**

Observaciones:

En señal de conformidad y verificación se firma y sella la presente constancia.

Huancayo, 05 de febrero de 2024.



MTRA. LIZET DORIELA MANTARI MINCAMI  
 JEFA

Oficina de Propiedad Intelectual y Publicaciones

## INTRODUCCIÓN

En el contexto peruano, la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (SUNAT, 2020) administra el Sistema de Deduciones, un mecanismo administrativo que ha sido crucial para la recaudación de tributos específicos, especialmente en sectores con altos niveles de informalidad. Sin embargo, no todos los contribuyentes aceptan este sistema, argumentando que su aplicación afecta su situación económica, como se evidencia en el estudio de Valencia (2016). Empresas como "Consultora & Constructora CGRAM S.A.C", dedicada a actividades de arquitectura e ingeniería, y consultoría técnica, se ven afectadas por las deducciones, según lo indicado por Castro (2017). Este sistema implica que las empresas de este sector pierdan una parte de sus ingresos, ya que estos son depositados en cuentas del Estado y solo pueden ser utilizados para pagos específicos, como tributos, multas y/o deudas pendientes. Además, la efectividad en el uso de los fondos recaudados a través de este sistema es cuestionada, lo que lleva a muchos empresarios a optar por la informalidad, afectando así su situación financiera.

En este contexto, es crucial realizar un análisis detallado de la aplicación del sistema de deducciones y su relación con la liquidez y el endeudamiento en el sector comercial de las constructoras. Por lo tanto, este estudio tiene como objetivo determinar la relación entre el sistema de deducciones y la situación financiera en la empresa "Consultora y Constructora CGRAM S.A.C" en la ciudad de Huancayo, en el año 2021.

El método general utilizado fue el científico, con un enfoque descriptivo. La investigación fue de tipo aplicada, con un nivel correlacional. El diseño utilizado fue descriptivo-correlacional. Para la recolección de datos, se aplicaron cuestionarios sobre Sistemas de Deduciones y Situación Financiera a 50 colaboradores de la empresa.



La estructura del estudio se compone de cinco capítulos: en el capítulo uno se aborda el planteamiento del problema, en el segundo capítulo se centra en el marco teórico, el tercer capítulo expone las hipótesis, en el cuarto capítulo se aborda la metodología, en el quinto capítulo se presentan los resultados. Posteriormente se analiza y discuten los resultados, se plantea las conclusiones y recomendaciones. Para finalizar, se detalla la bibliografía y anexos referentes.

## CONTENIDO

DEDICATORIA .....	v
AGRADECIMIENTOS .....	vi
INTRODUCCIÓN .....	viii
CONTENIDO DE TABLAS .....	xiii
CONTENIDO DE FIGURAS .....	xiv
RESUMEN .....	xv
ABSTRACT .....	xvi
CAPÍTULO I .....	17
PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA .....	17
1.1. Descripción de la realidad problemática .....	17
1.2. Delimitación del problema .....	19
1.3. Formulación del problema .....	20
1.3.1. Problema general .....	20
1.3.2. Problema específico .....	20
1.4. Justificación .....	20
1.4.1. Social .....	20
1.4.2. Teórica .....	21
1.4.3. Metodológica .....	21
1.5. Objetivo .....	21
1.5.1. Objetivo general .....	21
1.5.2. Objetivos específicos .....	22
CAPÍTULO II .....	23
MARCO TEÓRICO .....	23

2.1. Antecedentes .....	23
2.2. Bases teóricas o científicas .....	28
2.2.1. Sistema de detracciones .....	28
2.2.2. Situación financiera .....	36
2.3. Marco conceptual.....	44
CAPITULO III .....	46
HIPÓTESIS .....	46
3.1. Hipótesis general.....	46
3.2. Hipótesis específicas .....	46
3.3. Variables .....	46
CAPÍTULO IV .....	48
METODOLOGÍA.....	48
4.1. Método de investigación .....	48
4.2. Tipo de investigación .....	49
4.3. Nivel de investigación .....	49
4.4. Diseño de investigación .....	49
4.5. Población y muestra.....	50
4.6. Técnicas e instrumentos de recolección de datos .....	52
4.7. Técnicas de procesamiento y análisis de datos .....	54
4.8. Aspectos éticos de la investigación.....	55
CAPÍTULO V .....	57
RESULTADOS .....	57
5.1. Descripción de los resultados.....	58
5.2. Contrastación de hipótesis .....	62

ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE LOS RESULTADOS.....	66
CONCLUSIONES.....	73
RECOMENDACIONES .....	74
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS .....	75
ANEXOS.....	79
Anexo 1: Matriz de consistencia.....	80
Anexo 2: Matriz de operacionalización de variables.....	82
Anexo 3: Matriz de operacionalización del instrumento.....	83
Anexo 4: El instrumento de investigación.....	85
Anexo 5: Validez y confiabilidad de los instrumentos .....	87
Anexo 6: Data del procesamiento de datos.....	98
Anexo 7: Consentimiento informado.....	100
Anexo 8: Fotos de la aplicación de los instrumentos.....	101

**CONTENIDO DE TABLAS**

<b>Tabla 1</b>	<i>Sistema de detracciones y situación financiera en la empresa constructora.</i>	58
<b>Tabla 2</b>	<i>Funcionamiento del sistema y situación financiera en la empresa constructora.</i>	59
<b>Tabla 3</b>	<i>Uso de detracciones y situación financiera en la empresa constructora.</i>	60
<b>Tabla 4</b>	<i>Aplicación de sanciones y situación financiera en la empresa constructora.</i>	61
<b>Tabla 5</b>	<i>Correlación entre sistema de detracciones y situación financiera.</i>	62
<b>Tabla 6</b>	<i>Correlación entre funcionamiento del sistema y situación financiera.</i>	63
<b>Tabla 7</b>	<i>Correlación entre uso de detracciones y situación financiera.</i>	64
<b>Tabla 8</b>	<i>Correlación entre aplicación de sanciones y situación financiera.</i>	65
<b>Tabla 9</b>	<i>Confiabilidad del Cuestionario de Sistema de Detracciones.</i>	87
<b>Tabla 10</b>	<i>Correlación Ítem-Test del Cuestionario de Sistema de Detracciones.</i>	87
<b>Tabla 11</b>	<i>Índice de concordancia del Cuestionario de Sistema de Detracciones.</i>	88
<b>Tabla 12</b>	<i>Confiabilidad del Cuestionario de Situación Financiera.</i>	89
<b>Tabla 13</b>	<i>Correlación Ítem-Test del Cuestionario de Situación Financiera.</i>	89
<b>Tabla 14</b>	<i>Índice de concordancia del Cuestionario de Sistema de Detracciones.</i>	91

**CONTENIDO DE FIGURAS**

<b>Figura 1</b>	<i>Sistema de detracciones y situación financiera en la empresa constructora. ....</i>	58
<b>Figura 2</b>	<i>Funcionamiento del sistema y situación financiera en la empresa constructora.</i>	59
<b>Figura 3</b>	<i>Uso de detracciones y situación financiera en la empresa constructora. ....</i>	60
<b>Figura 4</b>	<i>Aplicación de sanciones y situación financiera en la empresa constructora. ....</i>	61

## RESUMEN

El propósito de la investigación fue establecer una relación entre el sistema de detracciones y la situación financiera de la empresa Consultora y Constructora CGRAM S.A.C. en la ciudad de Huancayo durante el año 2021. Se empleó un enfoque cuantitativo, utilizando un método descriptivo, tipo aplicada, nivel correlacional y diseño descriptivo-correlacional. Para recopilar datos, se aplicaron cuestionarios sobre el Sistema de Detracciones y la Situación Financiera a 50 colaboradores de la empresa. Los resultados revelaron que el 12% del sistema de detracciones en la empresa se clasifica como nivel regular, mientras que el 88% es considerado favorable. En cuanto a la situación financiera, el 24% se encuentra en un nivel regular y el 76% es eficaz. Para verificar las hipótesis, se utilizó el coeficiente de Rho de Spearman, obteniendo un valor rho de ,513 y un p-valor de ,000, siendo este último menor al nivel alfa (,05). En conclusión, se encontró una relación directa y estadísticamente significativa entre las variables, lo que sugiere que a medida que el sistema de detracciones en la empresa es favorable, también lo es la situación financiera, funcionando de manera eficaz. Como recomendación, se sugiere la publicación de los resultados en plataformas virtuales y físicas para compartir los hallazgos. Además, se aconseja la creación e implementación de estrategias y programas destinados a mantener e incrementar los niveles de manifestación del sistema de detracciones y mejorar la situación financiera de la empresa.

**Palabras claves:** Sistema de detracciones, situación financiera, empresa constructora.

## ABSTRACT

The purpose of the investigation was to establish a relationship between the deduction system and the financial situation of the company Consultora y Constructora CGRAM S.A.C. in the city of Huancayo during the year 2021. A quantitative approach was used, using a descriptive method, applied type, correlational level and descriptive-correlational design. To collect data, questionnaires about the Withdrawal System and Financial Situation were applied to 50 company employees. The results revealed that 12% of the company's deduction system is classified as regular level, while 88% is considered favorable. Regarding the financial situation, 24% are at a regular level and 76% are effective. To verify the hypotheses, Spearman's Rho coefficient was used, obtaining a rho value of 0.513 and a p-value of 0.000, the latter being less than the alpha level (0.05). In conclusion, a direct and statistically significant relationship was found between the variables, which suggests that as the deduction system in the company is favorable, so is the financial situation, functioning effectively. As a recommendation, the publication of the results on virtual and physical platforms to share the findings is suggested. Furthermore, the creation and implementation of strategies and programs aimed at maintaining and increasing the levels of manifestation of the deduction system and improving the financial situation of the company is recommended.

**Keywords:** Drawdown system, financial situation, construction company.



## CAPÍTULO I

### PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

#### 1.1. Descripción de la realidad problemática

El ejercicio de la recaudación tributaria se ve influenciado por un conjunto de factores económicos y estructurales de cada país. Según la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE, 2020), uno de los factores que influye de manera negativa en la recaudación fiscal de los países de Latinoamérica y el Caribe es la economía informal; donde por encima del 50% de trabajadores se ubica en el sector informal. Asimismo, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL, 2019), señala que la región se caracteriza por presentar una economía informal y; a causa de ello, las pérdidas relacionadas con la evasión tributaria alcanzan el 6,3% del Producto Bruto Interno (PBI). El Grupo de Justicia Fiscal Perú (2019), refiere que la historia del país se ha caracterizado por altos niveles de evasión y elusión tributaria que afectan el PBI. Así lo ratifica el “Informe de producción y empleo informal en el Perú” presentado por el Instituto Nacional de Estadística e Informática

(INEI, 2019), que evidencia que el empleo informal para el 2018 se representaba por un 52,5% de la población.

Frente a los altos índices de informalidad en América latina y el Caribe; países como; Argentina, Colombia, Ecuador, Paraguay y Bolivia, han ido aplicando sistemas de pagos anticipados, similar al sistema de detracciones del Perú, direccionados a reducir el incumplimiento de tributos; lo cual, se ve reflejado en el informe de “Estadísticas tributarias en América Latina y el Caribe 1990-2018” de la (OCDE, 2020), donde se observa que desde hace algunos años se han ido presentando cambios en cuanto a la percepción de obligaciones tributarias; es así que, para el 2015 la proporción de latinoamericanos que no le atribuían justificación a la evasión tributaria disminuyó al 54% y los que si le atribuían justificación aumentó entre el 17% y 27%.

En el Perú, el mecanismo administrativo que viene contribuyendo a la recaudación de tributos específicos; sobre todo, en sectores con altos grados de informalidad, es el Sistema de Detracciones que se encuentra administrado por la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (SUNAT, 2020). Sin embargo, este sistema no es aceptado por todos los contribuyentes quienes consideran que la aplicación de detracciones afecta su situación económica financiera; por ejemplo, el estudio de (Valencia, 2016); Docente Asociado de la Facultad de Ciencias Contables Universidad Nacional Mayor de San Marcos-UNMSM, reportó que la aplicación del sistema de detracciones tiene una influencia negativa sobre la economía financiera de los contribuyentes; puesto que, constituye un sistema forzoso de ahorro que colisiona el derecho de propiedad sobre el libre ejercicio del dinero. Al igual que las empresas que se ven en obligadas a detraer una proporción de sus recursos que afectan su liquidez; e incluso, verse endeudados por préstamos o sobregiros.

La “Consultora & Constructora CGRAM S.A.C”, como empresa dedicada a las actividades de arquitectura e ingeniería y actividades conexas de consultoría técnica, se encuentra afectada por el sistema de detracciones que; tal y como lo señala (Castro, 2017), está generando que las empresas de este sector económico pierdan una proporción de sus ingresos que al ser depositados en la cuenta del Estado, solo puede ser utilizado para determinados pagos como tributos, multas y/o pagos pendientes. Por otro lado, se encuentra el tema de la efectividad del funcionamiento de los fondos que se recaudan por medio de este sistema; lo cual, al no ser considerados pertinentes genera que muchos empresarios opten por la informalidad que; consecuentemente, afecta su situación financiera. Bajo este panorama, se torna importante realizar un análisis de la aplicación del sistema de detracciones y su relación con la liquidez y/o endeudamiento en el sector comercial de las constructoras. Por ello, el presente estudio se plantea determinar la relación existente entre el sistema de detracciones y la situación financiera en la empresa Consultora y Constructora CGRAM S.A.C de la ciudad de Huancayo, 2021.

## **1.2. Delimitación del problema**

**Delimitación temporal:** La presente investigación se realizó en doce meses, teniendo su inicio en mayo del 2021 y culminando en abril del 2022.

**Delimitación espacial:** El estudio se realizó en la Empresa Consultora y Constructora CGRAM Sociedad Anónima Cerrada, ubicada en el Jr. Progreso N° 061 del Distrito de Huasichanca de la Provincia de Huancayo de la Región Junín del Perú.

**Delimitación teórica:** La investigación se realizó en base a lo estipulado por la SUNAT (2020) acerca del sistema de detracciones y el sistema financiero, referido por Tanaka, (2005).

### **1.3. Formulación del problema**

#### **1.3.1. Problema general**

¿Existe relación entre el sistema de detracciones y la situación financiera de la Empresa Consultora y Constructora CGRAM S.A.C., Huancayo – 2021?

#### **1.3.2. Problema específico**

- ¿Existe relación entre el funcionamiento del sistema y la situación financiera de la Empresa Consultora y Constructora CGRAM S.A.C., Huancayo – 2021?
- ¿Existe relación entre el uso de detracciones y la situación financiera de la Empresa Consultora y Constructora CGRAM S.A.C., Huancayo – 2021?
- ¿Existe relación entre la aplicación de la sanción e infracciones y la situación financiera de la Empresa Consultora y Constructora CGRAM S.A.C., Huancayo – 2021?

### **1.4. Justificación**

#### **1.4.1. Social**

Este estudio aporta beneficios tanto a los colaboradores como a las autoridades de la Empresa Consultora y Constructora CGRAM S.A.C. al proporcionar información sobre los niveles del sistema de detracciones y la situación financiera de la empresa. Esto facilita la toma de decisiones para asegurar el funcionamiento óptimo del sistema, la utilización adecuada de detracciones y la implementación de sanciones en relación con la liquidez y el endeudamiento de la empresa.

### **1.4.2. Teórica**

Este estudio busca generalizar sus resultados en situaciones similares, tomando como referencia lo expuesto por la SUNAT en 2020 acerca del sistema de detracciones y el sistema financiero, según planteado por Tanaka en 2005. Este enfoque tiene la finalidad de ampliar y fortalecer los fundamentos teóricos establecidos. Además, la investigación se presenta como un precedente valioso para futuras investigaciones de mayor envergadura, las cuales podrían profundizar en la explicación o desarrollo de programas de intervención destinados a mejorar, mantener o incrementar las características o niveles de las variables estudiadas.

### **1.4.3. Metodológica**

Este estudio contribuye a la formulación de nuevas metodologías de investigación que buscan comprender los fenómenos presentados, así como la relación de causa y efecto entre variables. En general, promueve el desarrollo de investigaciones más avanzadas, manteniendo la integridad de los principios metodológicos, instrumentales y operacionales. Además, se llevó a cabo una evaluación de la validez y confiabilidad de los instrumentos utilizados, con el objetivo de obtener resultados objetivos, precisos y fidedignos que minimicen la subjetividad y permitan un progreso significativo en la obtención de resultados.

## **1.5. Objetivo**

### **1.5.1. Objetivo general**

Establecer la relación que existe entre el sistema de detracciones y la situación financiera de la Empresa Consultora y Constructora CGRAM S.A.C., Huancayo – 2021.

### **1.5.2. Objetivos específicos**

- Identificar la relación que existe entre el funcionamiento del sistema y la situación financiera de la Empresa Consultora y Constructora CGRAM S.A.C., Huancayo – 2021.
- Identificar la relación que existe entre el uso de detracciones y la situación financiera de la Empresa Consultora y Constructora CGRAM S.A.C., Huancayo – 2021.
- Identificar la relación que existe entre la aplicación de la sanción e infracciones y la situación financiera de la Empresa Consultora y Constructora CGRAM S.A.C., Huancayo – 2021.

## **CAPÍTULO II**

### **MARCO TEÓRICO**

#### **2.1. Antecedentes**

##### **Antecedentes internacionales**

Parra, Parra y Cerezo (2019) en la investigación, Análisis de las retenciones en la fuente del impuesto al valor agregado IVA y su incidencia en los resultados integrales, se propusieron analizar la incidencia de las retenciones en la fuente del IVA en la situación financiera de una empresa privada Hotelera; el estudio se enmarcó en un nivel descriptivo, llevaron a cabo entrevistas y análisis documentario en el Hotel Ejecutivo de Cantón Quevedo. Los resultados demostraron que las retenciones suponen una fuente de ingreso al IVA (impuesto al valor agregado) que se refleja en los estados financieros de las empresas hoteleras del Cantón Quevedo; éstas, son generalmente consideradas pasivos que representan una obligación tributaria para el Hotel Ejecutivo estudiado y que no afecta de manera directa su situación financiera. Asimismo, se determinó que, un análisis de los estados financieros, permitiría medir

de manera más concreta la capacidad de ingresos y gastos para determinar si la empresa podrá alcanzar sus objetivos económicos y financieros.

Cuenca y Gurumendi (2019) en la investigación, el anticipo del impuesto a la renta y su incidencia en la liquidez de la empresa, se propusieron evaluar la incidencia del pago de anticipo del impuesto a la renta sobre los indicadores de liquidez en la empresa “CAFAM CORPORATION S.A.”; el estudio fue de nivel descriptivo, utilizaron como muestra no probabilística a 6 directivos y 28 empleados de la empresa y la información se recolectó mediante entrevistas y cuestionarios. Los resultados evidenciaron que el anticipo de impuesto a la renta como obligación tributaria para las empresas implica un egreso que afecta de manera directa su estado financiero. Se concluyó que, en el periodo 2015, la compañía “CAFAM CORPORATION S.A.” tuvo un considerable monto por anticipo que afectó de manera negativa su liquidez; lo cual, generó que el anticipo para el periodo 2016 quede pendiente afectando progresivamente la situación financiera de la empresa.

Reyes (2019) en la investigación, El crédito tributario de retenciones en la fuente de IVA y su incidencia en la liquidez de “PLASTIPRINT”, se propuso analizar la incidencia del crédito tributario de retenciones en la fuente IVA sobre la liquidez de la empresa “PLASTIPRINT” en distintos periodos; el estudio fue de nivel descriptivo, la muestra estuvo conformada por el gerente general, el contador, asistente contable y experto tributario, la información se recabó mediante análisis documental y entrevistas. Los resultados dieron cuenta de las desventajas de la acumulación de retenciones IVA (impuesto al valor agregado) sobre los estados financieros; concluyendo que, la tenencia de activos desocupados por retenciones puede generar crisis financieras en las compañías. De modo que, la liquidez económica y financiera



de la empresa “PLASTIPRINT” tendría un impacto positivo mediante la recuperación de ingresos del IVA.

Merino Hernandez (2016) en la investigación, Análisis financiero de la empresa “ACRUX C.A”, Guayaquil 2016, se propuso analizar la situación financiera de la empresa “ACRUX C.A” que le permita mejorar su gestión; el estudio fue de nivel descriptivo, utilizó como muestra probabilística el total de trabajadores de la empresa correspondiente a 30 empleados y la información se recolectó a través de cuestionarios y entrevistas. Los resultados demostraron que la situación financiera de la empresa “ACRUX C.A” presenta problemas al no contar con un adecuado sistema de control interno, procesos contables y estructura organizacional concreta. En cuanto a los procedimientos contables se detectó falencias en el mal flujo de información, carencia y/o incorrecto registro; lo cual, impide que la reacción oportuna y pertinente ante problemas financieros. Respecto a la estructura organizacional, se determinó que las actividades diarias no tienen un orden, debido a, la ausencia de manuales de control interno y político, impidiendo el alcance de objetivos organizacionales preestablecidos.

Malán (2015) en la investigación, Análisis del impacto financiero de las retenciones en la fuente del IVA en el estado de flujo de efectivo de la compañía “KAMICADRI S.A.” durante los años 2012 – 2013, se propuso identificar el impacto financiero a partir de los procedimientos de retención en la fuente IVA de la compañía “KAMICADRI S.A.”; el estudio fue de nivel descriptivo, hizo uso de una muestra probabilística de 33 empresas y para recolectar datos empleó análisis documental y cuestionarios. Tras el análisis financiero en la compañía, se evidenció que las retenciones afectan de manera directa en su liquidez representando un valor

significativo. Asimismo, se determinó que las retenciones causantes de la situación financiera de la compañía “KAMICADRI S.A.” no pueden ser revertidas, puesto que, estas se originan bajo el cumplimiento de la normativa tributaria.

### **Antecedentes nacionales**

Lapa y Piscoya (2019) en la investigación, Sistema de Deduciones y su impacto en la Situación Económica y Financiera de la empresa constructora “Armatek Perú S.A.C.” distrito de Miraflores Lima 2017, se propusieron demostrar la relación entre el sistema de deducciones y la situación económica financiera de la empresa de construcción “Armatek Perú S.A.C” de Miraflores; el estudio se enmarcó en un nivel descriptivo, utilizaron una muestra probabilística de 37 empleados y la información fue recolectada mediante cuestionarios para cada una de las variables. Los resultados evidenciaron un impacto negativo del Sistema de deducciones sobre la gestión económica financiera, puesto que, el análisis de indicadores financieros arrojó efectos negativos en la rentabilidad de la empresa constructora “Armatek Perú S.A.C”. Asimismo, se evidenció que la liquidez y la rentabilidad de la empresa se ve afectada por la aplicación de deducciones. Se concluyó que el sistema de deducciones incide de manera directa en la situación económica y financiera de “Armatek Perú S.A.C”.

Carranza y Cornejo (2018) en la investigación, El sistema de deducciones y su impacto tributario y financiero en las MYPES del sector transporte de carga en Lima-Perú, se propusieron determinar la manera en que el sistema de deducciones impacta financiera y tributariamente en las MYPES de transporte de carga de Lima; el estudio fue de nivel descriptivo, la muestra probabilística se comprendió por tres especialistas y 22 empresas del sector de Transporte de Carga, la recolección de información se realizó a través de entrevistas y cuestionarios. Los resultados demostraron que las

MYPES de transporte de carga tienen pérdidas de costos de oportunidad significativamente altos al encontrarse afectos al sistema de detracciones, puesto que, su saldo en las cuentas de detracciones se inmoviliza e inactiva al no generar utilidad, beneficios e intereses que; consecuentemente, perjudica sus finanzas disminuyendo liquidez y capital de trabajo. Se concluyó que, el sistema de detracciones impacta negativamente en la liquidez y rentabilidad de empresas de sector transporte de carga.

Hormaza (2017) en la investigación, Régimen de detracción y la situación financiera y económica de las empresas constructoras de la provincia de Huancayo, en el año 2016, se propuso determinar la manera en que el régimen de detracciones afecta la situación financiera y económica de empresas de construcción en Huancayo; el estudio fue de nivel descriptivo, manejó una muestra censal correspondiente a 73 empresas constructoras y la información fue recolectada mediante cuestionarios. Los resultados demostraron la relación negativa entre el régimen de detracciones y la situación económica financiera de las constructoras, puesto que, el monto descontado y depositado en la cuenta de detracciones no puede usarse en operaciones diarias (compras, gastos, etc.), generando disminución en la liquidez y afectando la rentabilidad. Asimismo, se determinó que; el marco normativo de detracciones, el ingreso como recaudación de fondos depositados en la cuenta de detracciones y las facultades de la administración tributaria inciden de manera negativa en la situación financiera y económica de las empresas constructoras provinciales de Huancayo.

Castro (2017) en la investigación, Sistema de Detracciones y Situación Financiera en Empresas Constructoras del Distrito de Lima, 2017, se propuso determinar si el Sistema de detracciones guarda relación con la situación financiera de las empresas de construcción en Lima; el estudio fue de nivel descriptivo, hizo uso de

una muestra de 79 empresas a través del muestreo no probabilístico y los datos se recolectaron mediante análisis documental y cuestionarios de escala tipo Likert. Los resultados pusieron en evidencia la inexistencia de relación entre el Sistema de detracciones y la situación financiera de las constructoras. Asimismo, se determinó que, el Sistema de detracciones no se relaciona y; por ende, no afecta, la liquidez ni el endeudamiento en las empresas constructoras distritales de Lima. (tesis base)

Santisteban (2016) en la investigación, Régimen de detracciones y su influencia en la situación económica y financiera de la empresa “La Palma S.A.C” – 2015, se propuso determinar la manera en que el régimen de detracciones influye en la situación económica financiera de la empresa “La Palma S.A.C”; el estudio fue de nivel descriptivo, la muestra se conformó por el gerente general, el contador externo y 5 asistentes contables y la información se recogió mediante análisis documentarios, entrevistas y cuestionarios. Tras el análisis de estados financieros se evidenció la influencia de las detracciones sobre la situación económica y financiera, debido a que, el dinero recaudado por detracción no es utilizado en operaciones corrientes que conlleva a aumento de gastos financieros en la empresa. Se determinó que los niveles de liquidez y rentabilidad se encuentran por debajo de lo aceptado. Concluyendo que, las detracciones inciden de manera negativa en la situación económica financiera de la empresa al no contar con capacidad de hacer frente a sus obligaciones de corto plazo.

## **2.2. Bases teóricas o científicas**

### **2.2.1. Sistema de detracciones**

#### **Base legal**

El Sistema de detracciones se normatiza en el Texto Único Ordenado del Decreto Legislativo N°940 D.S. 155-2004-EF, modificado por la Ley N°28605 – Decreto

Legislativo N°1110, bajo la Resolución de Superintendencia N°183-2004/SUNAT el 15 de agosto del 2004 y sus siguientes modificatorias:

De acuerdo al artículo 2° del TULO del Decreto Legislativo N°940 el Sistema de Pagos de Obligaciones Tributarias en el Gobierno Central se direcciona a generar fondos para realizar los pagos de (Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria, 2012):

- a) “Las deudas tributarias por concepto de tributos, multas, los anticipos y pagos a cuenta por tributos -incluidos sus respectivos intereses y la actualización que se efectúe de dichas deudas tributarias de conformidad con el artículo 33° del Código Tributario- que sean administradas y/o recaudadas por la SUNAT”.
- b) “Las costas y los gastos en que la SUNAT hubiera incurrido a que se refiere el inciso e) del artículo 115° del Código Tributario”.

Dichos fondos se generarán mediante los depósitos efectuados por aquellos sujetos obligados a realizar operaciones sujetas al sistema de detracciones en cuentas bancarias como el Banco de la Nación u otras entidades especificadas legalmente.

El sistema de detracciones (SPOT), es un mecanismo administrativo diseñado para facilitar la recaudación de tributos específicos. Básicamente, implica el descuento (detracción) de un porcentaje del monto a pagar por operaciones realizadas por el comprador o usuario con respecto a un bien o servicio. Este monto deducido se deposita en una cuenta corriente a nombre del vendedor o proveedor del bien o servicio en el Banco de la Nación. Los fondos depositados se utilizan para realizar pagos relacionados con tributos, multas y/o deudas pendientes, incluyendo los respectivos intereses. Además, se actualizan las mencionadas deudas de acuerdo con lo establecido

en el artículo 33° del Código Tributario (SUNAT, 2020). La recaudación y administración de este sistema están a cargo de la SUNAT. Las operaciones sujetas a este régimen incluyen la venta interna de bienes y la prestación de servicios, los servicios de transporte de bienes y transporte público de pasajeros por vía terrestre, así como las operaciones sujetas al Impuesto a la Venta de Arroz Pilado (IVAP).

De acuerdo con Gáslac (2013) el “Sistema de Pago de Obligaciones Tributarias con el Gobierno Central” (SPOT); llámese, sistema de detracciones o régimen de detracciones, viene a ser un sistema de control fundamental para la administración tributaria, puesto que, garantiza el cobro de deudas tributarias del contribuyente (IGV, Impuesto a la Renta y otros) en sectores que presentan altos grados de informalidad. El sistema se basa en “el descuento o detracción, que realiza el adquirente, comprador o usuario de un bien o servicio sujeto al Sistema para luego depositarlo en el Banco de la Nación, en una cuenta corriente a nombre del vendedor o quien presta el servicio, para que este, por su parte, utilice los fondos depositados en su cuenta para efectuar el pago de sus obligaciones tributarias” (p. 10).

Inicialmente, el SPOT, se implementaba exclusivamente en la venta de ciertos productos específicos originarios del sector rural, como azúcar, arroz pilado, alcohol etílico y madera. No obstante, con el transcurso del tiempo, este sistema se extendió a diversos servicios, incluyendo servicios legales, contables, de ingeniería, transporte de bienes por vía terrestre, transporte público de pasajeros por vía terrestre, contratos de construcción y servicios de reparación y mantenimiento de bienes inmuebles (Picón, 2011).

## **Características de las detracciones**

Gutierrez, Cubas y Falcon (2019) enumeran una serie de características fundamentales del sistema de detracciones, a continuación:

- a) El depósito no es de naturaleza tributaria, no es tributo, el sistema de detracciones tiene la finalidad de generar fondos para cancelar obligaciones tributarias, tales como, tributos, costas y gastos, por tanto, el dinero depositado no puede utilizarse para fines no sujetos a la normatividad, a menos que se dé el caso de disponer de manera libre de los fondos generados.
- b) Es un proceso administrativo que se halla regulado legalmente por norma de la Administración Tributaria (SUNAT), donde se señalan los bienes, servicios y contratos que se encuentran sujetos al sistema.
- c) Se trata de una obligación formal empero su falta forma parte de las infracciones administrativas, por ello, si la obligación es incumplida se sanciona de manera pecuniaria. La sanción se sujeta al incumplimiento formal de una obligación dispuesta por el Gobierno Central.
- d) Al carecer de carácter de deuda fiscal (artículo 28° del Código Tributario), no se encuentra sujeto a intereses moratorios, por tanto, si el depósito se realiza fuera del plazo no genera moras.
- e) La obligación a la que se encuentra afecto el sujeto no es por su calidad de contribuyente, responsable o sustituto, sino, por su posición al momento de realizar la operación sujeta al régimen que lo obliga a cumplir con un descuento o detracción por el bien o servicio adquirido.

### **Tipificación de los servicios sujetos al sistema de detracciones**

Según lo señalado en el artículo 3° del Texto Único Ordenado D.L. N°940, el ámbito de aplicación del sistema de detracciones, involucra las siguientes operaciones (SUNAT, 2012):

- a) “La venta de bienes muebles e inmuebles, prestación de servicios o contratos de construcción gravados con el IGV y/o ISC o cuyo ingreso constituya renta de tercera categoría para efecto del Impuesto a la Renta”.
- b) “El retiro de bienes gravado con el IGV a que se refiere el inciso a) del artículo 3° de la Ley del IGV”
- c) “El traslado de bienes fuera del Centro de Producción, así como desde cualquier zona geográfica que goce de beneficios hacia el resto del país, cuando dicho traslado no se origine en una operación de venta. Se encuentra comprendido en el presente inciso el traslado de bienes realizado por emisor itinerante de comprobantes de pago”.

### **Dimensiones del sistema de detracciones**

Para la presente investigación se tomará en cuenta las dimensiones planteadas por Castro (2017); relacionadas al funcionamiento, uso e infracciones del sistema de detracciones, bajo el marco de lo establecido en el Texto Único Ordenado del D.L. N°940, a continuación:

#### **Funcionamiento del sistema**

Según lo señalado por el artículo 7° del TUO del D.L. N°940, el depósito de la detracción “deberá efectuarse en su integridad en cualquiera de los siguientes momentos, de acuerdo a lo que establezca la SUNAT teniendo en cuenta las



características de los sectores económicos, bienes o servicios involucrados en las operaciones sujetas al Sistema” (SUNAT, 2012):

En transacciones que abarcan la venta de bienes, la prestación de servicios o contratos de construcción sujetos a impuestos como el IGV o rentas de tercera categoría para el Impuesto a la Renta, se establecen diferentes momentos para realizar la detracción.

En el caso de la venta de bienes muebles, se puede efectuar la detracción antes del traslado del bien fuera del Centro de Producción, tras la recepción por parte del adquirente (según plazo establecido por la SUNAT), al anotar el comprobante de pago en el Registro de Compras (dentro del plazo señalado por la SUNAT), hasta la fecha de pago parcial o total al proveedor, o en la fecha del retiro o emisión del comprobante de pago, lo que ocurra primero en el caso de retiro de bienes considerado venta.

Para la prestación de servicios, la detracción puede realizarse antes de la prestación del servicio (según plazo señalado por la SUNAT), hasta la fecha de pago parcial o total al prestador del servicio, tras anotar el comprobante de pago en el Registro de Compras (dentro del plazo señalado por la SUNAT), o al efectuar el pago del peaje en garitas de Administradoras de Peaje, en el caso de transporte de pasajeros por vía terrestre.

En la primera venta de inmuebles, la detracción puede efectuarse hasta la fecha del pago parcial o total, o después de anotar el comprobante de pago en el Registro de Compras (según plazo establecido por la SUNAT). En contratos de construcción, la detracción puede realizarse hasta la fecha del pago parcial o total, después de anotar el comprobante de pago en el Registro de Compras (dentro del plazo señalado por la SUNAT), o antes del inicio de la construcción.

En situaciones donde el traslado de bienes no proviene de una operación de venta, el depósito correspondiente debe realizarse antes de dicho traslado, ya sea desde el Centro de Producción o desde zonas geográficas con beneficio tributario hacia el resto del país.

### **Uso de detracciones**

El artículo 8° del Texto Único Ordenado del D.L. N°940 señala que el uso de las detracciones se regirá bajo lo siguiente (SUNAT, 2012):

- a) Los fondos depositados en las cuentas bancarias mencionadas en el artículo 2 tendrán carácter de intangibles e inembargables, a excepción de ciertos casos, y solo podrán ser utilizados de acuerdo con lo establecido en el artículo 9. En situaciones de cobranza coactiva por deudas tributarias del titular de la cuenta, la SUNAT puede emplear los montos depositados para el pago de estas deudas, así como para costas y gastos de cobranza, e incluso aplicar medidas cautelares según el Código Tributario.
- b) Las cuentas pueden ser abiertas a solicitud del titular o por iniciativa del Banco de la Nación, bajo condiciones determinadas por la SUNAT, que puede requerir la apertura de una cuenta por cada bien, servicio o contrato de construcción sujeto al Sistema, o una cuenta por cada sujeto involucrado.
- c) El Banco de la Nación debe informar mensualmente a la SUNAT sobre las cuentas abiertas, con detalles del titular y número de RUC, así como los montos depositados y los nombres de los sujetos responsables de los depósitos, conforme a las directrices de la SUNAT.

- d) La SUNAT puede establecer convenios con entidades del sistema financiero para la apertura de cuentas y realización de depósitos del Sistema, aplicándoles las mismas normativas que al Banco de la Nación.

### **Aplicación de la sanción e infracciones**

La administración del sistema de detracciones se encuentra a cargo de la SUNAT, organismo que se encarga de verificar el cumplimiento de las obligaciones y aplicar las sanciones, si así corresponde. Los sujetos involucrados con las obligaciones formales del sistema de detracciones deben brindar las facilidades para que la administración tributaria realice su labor de control con la finalidad de garantizar el cumplimiento pertinente del régimen. En caso de verificar el incumplimiento de las obligaciones formales del sistema, la SUNAT tiene la facultad de sancionar bajo lo señalado por el artículo 12° del TUO del D.L. N°940 (SUNAT, 2012):

- a) Quien incumpla con realizar el depósito completo al sistema en el momento adecuado será sancionado con una multa equivalente al 50% del importe no depositado.
- b) Si un proveedor permite el traslado de bienes sin que se haya realizado el depósito correspondiente al sistema, se le impondrá una multa equivalente al 50% del monto que debió depositarse, a menos que se realice el depósito dentro de los cinco días hábiles siguientes al traslado.
- c) Quien permita el traslado de bienes sin haberse realizado el depósito correspondiente, siendo este obligatorio antes del traslado, será sancionado con una multa equivalente al 50% del monto del depósito, además de la sanción prevista para el proveedor.

- d) Si el titular de la cuenta a la que se refiere el artículo 6° desvía los fondos depositados hacia otro fin que no sea el establecido por el sistema, será sancionado con una multa equivalente al 100% del importe indebidamente utilizado.
- e) Los administradores de peaje que no depositen los cobros realizados a los transportistas que prestan el servicio de transporte de pasajeros por vía terrestre en el momento establecido serán sancionados con una multa equivalente al 50% del importe no depositado.

Los ingresos generados por la aplicación de las sanciones previamente señaladas constituyen una fuente de ingreso para el Tesoro Público.

### **2.2.2. Situación financiera**

Los estados financieros se dirigen a estandarizar información económica y financiera de una empresa, de modo que, toda persona con experticia contable pueda comprenderla. La información recabada de los estados financieros; sean de aspectos históricos (control) o aspectos futuros (planificación), permiten tomar decisiones. Su importancia radica en que son objetivos, puesto que, reflejan de manera real, cuantificable y medible la situación financiera de una empresa (Tanaka, 2005).

La necesidad de la función financiera reside en la operatividad eficiente y eficaz de toda empresa. Mediante esta actividad el gerente financiero puede prever, planificar, organizar, integrar, dirigir y controlar el accionar económico-financiero empresarial (Córdoba, 2012). Por ende, el análisis financiero permite la investigación y diagnóstico de la situación financiera, sobre la base de información económica-financiera empresarial (Córdoba, 2014).

La presentación estructurada de la situación financiera de una empresa en sus estados financieros implica considerar diversos elementos como activos, pasivos, patrimonio, ingresos, gastos, aportaciones de propietarios y flujos de efectivo. Estos datos son esenciales para prever los flujos de efectivo futuros, su distribución temporal y el nivel de certeza de una entidad (Plan Contable General Empresarial, 2004).

Según lo indicado por Estupiñan (2012, citado por Elizalde, 2019), los activos representan recursos controlados por la entidad que se espera que generen beneficios económicos futuros, los pasivos son obligaciones actuales que deben ser liquidadas utilizando recursos que generan beneficios económicos, y el patrimonio es la diferencia entre los activos y los pasivos. En el contexto peruano, es común elaborar cuatro estados financieros principales: el balance general, el estado de resultados, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujo de efectivo. En este estudio, se analizará de manera detallada el balance general o situación financiera.

La situación financiera de una empresa está constituida por el balance general que, “incluye todos los movimientos susceptibles de ser registrados contablemente, desde la fecha de constitución de la empresa hasta la fecha de su formulación” (Tanaka, 2005, pág. 103).

Por tanto, el balance general representa la situación económica, por cuanto ostenta “la cuantía de los recursos sociales (activos), la estructura de los capitales propios (patrimonio) y ajenos (pasivos); y, la situación financiera, porque muestra los recursos de inmediata realización y la cuantía de su capital de trabajo” (Calderón, 2010).

Para Elizalde (2019), la situación financiera (balance general) es aquel documento contable que refleja información económica-financiera de un ente

económico a una determinada fecha. Se encuentra estructurada en un formato contable (no estándar), donde se ubican los activos, pasivos y patrimonio (capital contable). Dichos elementos, representan los recursos con los que la entidad cuenta, lo adeudado a sus acreedores y el capital producto del aporte de sus dueños (Guajardo y Andrade, 2008).

La Universidad Interamericana para el Desarrollo (2012), refiere que; los activos pueden representarse por, dinero en efectivo o depositado en el banco, cuentas o documentos por cobrar, mercancías, equipos de oficina o de transporte, terrenos, edificios, franquicias, etc.; los pasivos pueden estar conformados por cuentas o documentos por pagar, impuestos por pagar o préstamos bancarios; y el patrimonio (capital) son todas aquellas aportaciones de los representantes o socios. De manera que, los activos se muestren en el orden de su disponibilidad (revelando sus restricciones), los pasivos atiendan a su exigibilidad (revelando sus riesgos financieros), así como, el patrimonio o capital contable (Consejo Emisor del CINIF, 2014).

### **Elementos de la situación financiera**

El Consejo Emisor del CINIF (2014) señala que la situación financiera o balance general está constituido principalmente por los elementos, a continuación:

- a) **Activos:** Es aquel “recurso controlado por una entidad, identificado, cuantificado en términos monetarios, del que se esperan fundadamente beneficios económicos futuros, derivado de operaciones ocurridas en el pasado, que han afectado económicamente a dicha entidad” (p.89).

### **Tipos de activos**

En una empresa, los activos se dividen en diferentes tipos según su naturaleza, que abarcan:

- Dinero en efectivo y activos similares.
- Derechos para recibir dinero en efectivo o equivalentes.
- Derechos para recibir bienes o servicios.
- Bienes disponibles para la venta o para ser transformados y luego vendidos.
- Bienes utilizados o destinados a ser construidos para uso posterior.
- Activos que representan una participación en el capital o el patrimonio de otras entidades.

**b) Pasivos:** Es aquella “obligación presente de la entidad, virtualmente ineludible, identificada, cuantificada en términos monetarios y que representa una disminución futura de beneficios económicos, derivada de operaciones ocurridas en el pasado, que han afectado económicamente a dicha entidad” (p.91).

### **Tipos de pasivos**

En una empresa, los pasivos se clasifican en diferentes categorías según su naturaleza, que incluyen:

- Deberes de entregar dinero en efectivo o activos similares.
- Deberes de entregar bienes o servicios.
- Deberes de entregar instrumentos financieros emitidos por la misma entidad.

- c) **Capital contable o patrimonio contable:** La noción de capital contable es generalmente utilizado en entidades lucrativas, y el patrimonio contable en entidades sin fines de lucro; no obstante, de manera concreta ambos términos se entienden como aquel “valor residual de los activos de la entidad, una vez deducidos todos sus pasivos” (p.93).

### **Tipos de capital contable y patrimonio contable**

El capital contable y el patrimonio contable de las entidades se dividen en diferentes tipos según su origen y grado de restricción:

- Para entidades lucrativas, el capital contable se compone de dos categorías:
  - Capital contribuido, que incluye las contribuciones realizadas por los propietarios de la entidad.
  - Capital ganado, compuesto por las ganancias acumuladas, pérdidas integrales acumuladas y las reservas creadas por los propietarios.
- Para entidades sin fines de lucro, el patrimonio contable se clasifica según su grado de restricción:
  - Patrimonio restringido permanentemente, cuyo uso está limitado por disposición de los patrocinadores y no puede ser eliminado por acciones de la administración.
  - Patrimonio restringido temporalmente, cuyo uso está limitado por disposición de los patrocinadores que expiran con el tiempo o cuando se cumplen los propósitos establecidos.
  - Patrimonio no restringido, que no tiene restricciones de los patrocinadores para su uso por parte de la entidad.



La información contenida en el balance general permite realizar un análisis de la situación financiera de la empresa, el cual se dirige a evaluar la estructura financiera mediante la determinación del uso de las fuentes de financiamiento; internas (capital), externas (pasivos) y la liquidez (solventía), con el fin de conocer los recursos con los que la empresa cuenta para sostenerse en el tiempo (Rodríguez, 2012).

### **Dimensiones de la situación financiera**

De acuerdo con Tanaka (2005), el análisis de la situación financiera de una empresa tiene dos dimensiones fundamentales, el análisis de la liquidez y el análisis del endeudamiento:

#### **Liquidez**

La liquidez es entendida como “la capacidad de cumplir con los compromisos de pago de la empresa con el monto y en el tiempo pactados” (p. 204). El análisis de la liquidez busca evaluar si la empresa cuenta con los recursos suficientes para hacer frente a los compromisos de pago contraídos anteriormente, con la cantidad determinada y la fecha estipulada. Asimismo, analiza sus capacidades y habilidades a la hora de convertir sus recursos en dinero, puesto que, los compromisos se liquidan en efectivo. Conocer las posibilidades de pago es vital porque la operatividad de la empresa depende de este (Rodríguez, 2012).

El análisis de liquidez para Guajardo y Andrade (2008) es un indicador que “trata de reflejar la relación entre los recursos financieros de que dispone una empresa en el corto plazo para enfrentar a las obligaciones de pago contraídas en el mismo periodo, lo cual permite determinar si cuenta con los recursos suficientes para cubrir sus compromisos” (p.159). En ese sentido, mientras el resultado de la razón circulante sea

mayor, la posibilidad del pago de pasivos aumenta, puesto que, la empresa cuenta con suficientes activos que pueden convertirse en efectivo cuando sea necesario.

Las principales herramientas que permite analizar y evaluar la liquidez financiera de una empresa son el flujo de caja y ratios de liquidez (Guajardo y Andrade, 2014), a continuación:

**a) Flujo de caja:** Es un “informe que desglosa los cambios en la situación financiera de un periodo a otro e incluye las entradas y salidas de efectivo para determinar el cambio en esta partida” (p.49). El estado del flujo de caja tiene la finalidad de informar respecto a la liquidez de la empresa, es decir, exponer la lista de fuentes de efectivo y desembolsos que sirve de base en la estimación de necesidades futuras de efectivo y sus posibles fuentes de salida. Está diseñado para dar a conocer los movimientos de efectivo provenientes de operaciones de la empresa, tales como, venta de activos no circulantes, aportación de accionistas, obtención de préstamos y, entre otras transacciones que impliquen la disposición de efectivo (compra de activos, pago de pasivos o dividendos). Los elementos que integran el flujo de caja se seccionan en tres áreas fundamentales (Guajardo y Andrade, 2008):

- Flujo de caja generado por o destinado a la operación: Son todas aquellas “entradas y salidas de efectivo que se relacionen directamente con el giro normal de operaciones de la entidad económica: prestación de servicios, producción y comercialización de productos” (p. 519).
- Flujo de efectivo destinado o proveniente de actividades de inversión: Son “aquellos conceptos relacionados con compraventa de activos de largo

plazo que hayan ocasionado una entrada o un desembolso de efectivo” (p. 519).

- Flujo de efectivo destinado o proveniente de actividades de financiamiento: Son todos aquellos “conceptos que produjeron una entrada de efectivo o que generaron una salida de efectivo proveniente de actividades de financiamiento” (p. 520).

**b) Ratios de liquidez:** Son razones de liquidez que expresan la “capacidad de la empresa para generar efectivo a partir de sus activos circulantes y así cubrir sus compromisos, motivo por el cual no se incluyen partidas que no implican una entrada o salida de efectivo” (Guajardo y Andrade, 2008, pág. 309). Entonces, la obtención de mayores ratios implica mayores posibilidades de hacer efectivo el pago de pasivos, puesto que, se cuenta con suficientes activos que pueden ser convertidos en efectivo cuando se requiera. El análisis de ratios de liquidez se encuentra relacionado estrechamente con el cálculo de la razón circulante y la prueba ácido. La fórmula para hallar la razón circulante, divide los activos circulantes sobre los pasivos circulantes, y para determinar la prueba ácida, la fórmula expresa los activos circulantes menos inventario sobre pasivos circulantes.

### **Endeudamiento**

El endeudamiento para Rodríguez (2012) hace referencia a la cantidad total de activos que se encuentran financiados por pasivos. De manera que, “si el activo es igual a la suma del pasivo y el capital, y si esta razón es mayor que 50%, quiere decir que el activo se financia en mayor proporción por pasivos que con capital” (p 196).

Según Guajardo y Andrade (2008), el endeudamiento da cuenta del nivel de apalancamiento de una entidad, dicho de otro modo, mide el grado de financiación por pasivos (terceros) o patrimonio o capital (propios recursos). La fórmula para hallar la razón de endeudamiento es la división del total de pasivos sobre el total de activos. La finalidad de dicho cálculo es medir el apalancamiento o el grado de financiación de recursos por terceras personas o acreedores y, por ende, el riesgo de liquidez de la empresa. Por otro lado, es importante hacer mención de que el nivel de endeudamiento depende de las actividades que la entidad lleva a cabo, puesto que, la naturaleza de algunas actividades implica mayor grado de apalancamiento. Para determinar la razón de endeudamiento es importante conocer el estado financiero de los pasivos, activos y patrimonio, además de, los ratios o razones de endeudamiento.

### 2.3. Marco conceptual

**Sistema de detracciones:** Es un mecanismo administrativo que contribuye a la recaudación de tributos específicos y consiste en el descuento (detracción) de un porcentaje del importe a pagar por operaciones realizado por el comprador o usuario que posteriormente es depositado al Banco de la Nación a nombre del vendedor o prestador del bien o servicio, cuyos fondos depositados, hará uso para efectuar pagos relacionados a tributos, multas y/o pagos pendientes (SUNAT, 2020).

**Funcionamiento del sistema:** La recaudación y administración del sistema de detracciones queda a cargo de la SUNAT, entidad que regula de manera administrativa y normativa, las operaciones sujetas a detracción, los montos de depósito, los importes de operación, los momentos para efectuar los depósitos, y la operatividad de las cuentas generadas por operaciones sujetas al sistema de detracciones (SUNAT, 2020).

**Uso de detracciones:** El Sistema de Pagos de Obligaciones Tributarias en el Gobierno Central tiene como objetivo generar recursos para saldar deudas tributarias, tales como impuestos, multas, anticipos y pagos a cuenta, así como costos y gastos (SUNAT, 2012).

**Aplicación de sanciones e infracciones:** La SUNAT es la entidad encargada de verificar el cumplimiento de las obligaciones y, si es necesario, imponer sanciones. En caso de detectar el incumplimiento de las obligaciones formales del sistema (SUNAT, 2012).

**Situación financiera:** La situación financiera de una empresa corresponde al balance general que, “incluye todos los movimientos susceptibles de ser registrados contablemente, desde la fecha de constitución de la empresa hasta la fecha de su formulación”, y permite investigar y diagnosticar la situación de una empresa sobre la base de información de liquidez y endeudamiento (Tanaka, 2005).

**Liquidez:** Es un indicador que “trata de reflejar la relación entre los recursos financieros de que dispone una empresa en el corto plazo para enfrentar a las obligaciones de pago contraídas en el mismo periodo, lo cual permite determinar si cuenta con los recursos suficientes para cubrir sus compromisos” (Guajardo y Andrade, 2008).

**Endeudamiento:** El endeudamiento da cuenta del nivel de apalancamiento de una entidad o el grado de financiación por los pasivos (terceros) y/o el capital (propios recursos). La finalidad de dicho cálculo es medir el apalancamiento o el grado de financiación de recursos por terceras personas o acreedores y, por ende, el riesgo de liquidez de la empresa (Guajardo y Andrade, 2008).

## **CAPITULO III**

### **HIPÓTESIS**

#### **3.1. Hipótesis general**

Existe relación directa entre el sistema de detracciones y la situación financiera de la Empresa Consultora y Constructora CGRAM S.A.C., Huancayo – 2021.

#### **3.2. Hipótesis específicas**

- Existe relación directa entre el funcionamiento del sistema y la situación financiera de la Empresa Consultora y Constructora CGRAM S.A.C., Huancayo – 2021.
- Existe relación directa entre el uso de detracciones y la situación financiera de la Empresa Consultora y Constructora CGRAM S.A.C., Huancayo – 2021.
- Existe relación directa entre la aplicación de la sanción e infracciones y la situación financiera de la Empresa Consultora y Constructora CGRAM S.A.C., Huancayo – 2021.

#### **3.3. Variables**

**Variable 1:** Sistema de detracciones

**Definición conceptual:** Es un mecanismo administrativo que contribuye a la recaudación de tributos específicos y consiste en el descuento de un porcentaje del importe a pagar por operaciones realizado por el comprador o usuario (SUNAT, 2020).

**Definición operacional:** La variable se mide con el Cuestionario de Sistema de Detracciones Castro (2017) que evalúa el funcionamiento del sistema, el uso de detracciones y la aplicación de la sanción e infracciones.

**Variable 2:** Situación financiera

**Definición conceptual:** Consiste en el balance general que incluye los movimientos susceptibles de ser registrados contablemente, permite investigar y diagnosticar la situación de una empresa sobre la base de información de liquidez y endeudamiento (Tanaka, 2005).

**Definición operacional:** La variable se mide con el Cuestionario de Situación Financiera de Castro (2017), que evalúa indicadores de liquidez y endeudamiento que la empresa mantiene o posee en un determinado tiempo.

## **CAPÍTULO IV**

### **METODOLOGÍA**

#### **4.1. Método de investigación**

La tesis tuvo como método general en el método científico, este es un conjunto de fases o etapas que forman parte de un proceso que se inicia con el planteamiento del problema, establecimiento de objetivos, formulación de hipótesis y contrastación de estas para obtener resultados y llegar a conclusiones que serán útiles para el desarrollo de la sociedad. Por lo mismo, los investigadores parten de hechos reales, para ir más allá de lo que se observa a primera vista, con el propósito de cumplir las metas y objetivos se va contrastando y verificando los hallazgos, este proceso es progresivo y objetivo, puesto que busca la verdad de manera racional (Sánchez & Reyes, 2015).

Este trabajo se basó en el método específico descriptivo de investigación, que consiste en detallar, analizar e interpretar metódicamente una o más variables, así como sus dimensiones tal como se presentan en la actualidad y es su estado natural, de esta manera se conoce qué existe y cómo se presentan los acontecimientos estudiados,



teniendo un control mínimo de estos, ya que no hay control manipulativo por la aplicación de un tratamiento. Aún más, el método descriptivo a utilizar fue el de tipo de encuestas, ya que se utilizó la observación indirecta a través de cuestionarios (Sánchez & Reyes, 2015).

#### **4.2. Tipo de investigación**

El tipo de investigación que dirigió este trabajo es la investigación aplicada, esta también es conocida como utilitaria, ya que tiene el propósito de aplicar inmediatamente conocimientos científicos o modelos teóricos en una muestra de estudio previamente observada, a partir de lo mencionado se obtienen consecuencias prácticas, es decir, busca saber para hacer, lo cual no debe confundirse con la investigación tecnológica. Además, este tipo de estudio se suele utilizar en las ciencias sociales, como la administración, contabilidad, educación y psicología (Sánchez & Reyes, 2015).

#### **4.3. Nivel de investigación**

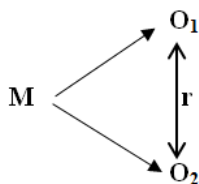
El nivel de este trabajo de investigación compete al grupo de alcance correlacional, entendido como el que tiene el objetivo de determinar el grado de correspondencia, asociación o relación entre dos o más constructos percibidos en una muestra de estudio. Por lo tanto, hace uso de la estadística para establecer la relación; pero, antes de ello se realiza una medición independiente de cada variable (Hernández & Mendoza, 2019).

#### **4.4. Diseño de investigación**

El diseño de investigación que se utilizó para la ejecución de este trabajo de pregrado es el descriptivo-correlacional, puesto que este tiene la finalidad de conocer y detallar el grado de asociación, correspondencia o correlación entre dos o más

constructos que se presentan en el subgrupo representativo del universo. Es así que se puede señalar en qué medida las variaciones de un concepto están relacionadas a las variaciones de otro concepto, así como si esta asociación es positiva o directa, por lo contrario, negativa o inversa (Sánchez & Reyes, 2015).

Esquema del diseño del estudio



**Dónde:**

**M** = Muestra constituida por 50 colaboradores de la empresa CGRAM S.A.C.

**O<sub>1</sub>** = Observación de la variable sistema de detracciones.

**O<sub>2</sub>** = Observación de la variable situación financiera.

**r** = Correlación entre ambas variables.

#### 4.5. Población y muestra

##### Población

La población de una investigación hace alusión a cada integrante o constituyente de una categoría, clase o clasificación debidamente definida, que en conjunto son la totalidad de esta. Además, los componentes comparten características, de modo que son reconocidas como parte del universo (Sánchez & Reyes, 2015). Entendiendo esta conceptualización, la población de esta investigación fueron todos los colaboradores de la empresa consultora y constructora CGRAM S.A.C.

##### Muestra

La muestra de una investigación indica al subgrupo o subconjunto, es decir, a un grupo representativo de la población o universo, al cual se les administra la técnica e

instrumento para a recolección de datos, así como la abstracción de conclusiones que podrían ser generalizadas a otras poblaciones distintas a la investigada (Sánchez & Reyes, 2015). Por lo mencionado, la muestra de este trabajo de estudio fueron 50 colaboradores de la empresa consultora y constructora CGRAM S.A.C..

### **Tipo de muestreo**

Para poder establecer la cantidad de personas que fueron parte de la muestra el estudio se basó en el tipo de muestreo no probabilístico censal, puesto que este consiste en trabajar con la totalidad de integrantes del universo, al ser una cantidad pequeña y manejable para la aplicación de instrumentos y técnicas, así como no es necesario la aplicación de alguna fórmula estadística y/o matemática para seleccionarla anticipadamente (Ramírez, 2010).

### **Criterios de inclusión**

- Colaboradores de la empresa en mención, cuya cantidad se estableció mediante la guía del tipo de muestreo no probabilístico censal.
- Colaboradores de la empresa requerida, que quieran participar en la investigación y firmen el documento de consentimiento informado.
- Colaboradores de la empresa que contesten correctamente a todos los reactivos del Cuestionario de Sistema de Detracciones.
- Colaboradores de la empresa, que contesten correctamente a todos los reactivos del Cuestionario de Situación Financiera.

### **Criterios de exclusión**

- Personas que no son colaboradores(as) de la empresa consultora y constructora CGRAM S.A.C. en el 2021.

- Colaboradores de la empresa que se seleccionó, que no quieran participar en la investigación y no firmen el documento de consentimiento informado.
- Colaboradores de la empresa que no contesten correctamente a todos los reactivos del Cuestionario de Sistema de Detracciones.
- Colaboradores de la entidad privada que no contesten correctamente a todos los reactivos del Cuestionario de Situación Financiera.

#### **4.6. Técnicas e instrumentos de recolección de datos**

##### **Técnicas**

La técnica que se utilizó para llevar a cabo esta investigación es la encuesta, que es un sistema de recaudación de valores por medio de un conjunto de interrogantes o cuestiones que miden una variable y sus dimensiones, las cuales están en concordancia con los propósitos de la investigación. Asimismo, la encuesta es administrada a través del cuestionario, que se aplica a la muestra de estudio para la recolección de datos (López & Fachelli, 2015).

##### **Instrumentos**

El instrumento que se administró para la recolección de datos fue el cuestionario, que es un documento o formato conformado por un acumulado de cuestiones vinculadas a una variable y sus dimensiones, estas a su vez contribuyen a alcanzar los objetivos de la investigación, así como sus respuestas pueden ser de alternativas múltiples, dicotómicas, abiertas o cerradas (Sánchez & Reyes, 2015). Debido a la coyuntura actual, como es el estado de emergencia a consecuencia de la Covid-19, los cuestionarios se adaptaron a formato virtual a través del Programa Formularios de Google.

**Ficha Técnica del Cuestionario de Sistema de Detracciones**

Autor: Castro (2017)

Área de aplicación: Organizacional.

Tiempo de evaluación: 15 a 20 minutos aproximadamente.

Propósito: Determinar el nivel de sistema de detracciones.

Técnica: Encuesta.

Dimensiones: Funcionamiento del sistema, uso de detracciones y aplicación de la sanción e infracciones.

Confiabilidad: Se determinó la confiabilidad a través del coeficiente de Alpha de Cronbach con 0.800, lo que indica buena confiabilidad.

Validez: Se determinó la validez por medio del método criterio de jueces, lo que indica que es aplicable.

**Ficha Técnica del Cuestionario de Situación Financiera**

Autor(a): Castro (2017)

Administración: Individual y colectiva.

Ámbito de aplicación: Área Organizacional.

Duración: 15 a 20 minutos aproximadamente.

Finalidad: Determinar el nivel de situación financiera.

Técnica: Encuesta.

Dimensiones: Liquidez y endeudamiento.

Confiabilidad: Se determinó la confiabilidad a través del coeficiente de Alpha de Cronbach con 0.805, lo que indica buena confiabilidad.

Validez: Se determinó la validez por medio del método criterio de jueces, lo que indica que es aplicable.

#### **4.7. Técnicas de procesamiento y análisis de datos**

##### **Estadística descriptiva**

Se aplicó la estadística descriptiva como técnica de procesamiento y análisis de datos, esta sirve para exhibir los datos encontrados a través de la evaluación, de forma abreviada, así como comunica el comportamiento de las variables que se están estudiando. Además, la estadística descriptiva tiene dos clases de medidas, las de tendencia central, que dan a conocer el puntaje promedio dentro de un conjunto de valores, por otro lado, están las medidas de variabilidad, que expresan la separación entre valores, a su vez del puntaje promedio (Sánchez & Reyes, 2015). En base a lo mencionado, para mostrar los resultados de esta investigación se confeccionaron tablas cruzadas y tablas de contingencia que evidencian frecuencias y porcentajes, a partir de las cuales se diseñarán gráficos, que también permiten mostrar las categorías de las variables, sistemas de detracciones y situación financiera.

##### **Estadística inferencial**

Igualmente, se manejó la estadística inferencial o inferencia estadística para procesar y analizar los datos, esta es útil para aplicar la prueba de hipótesis, es así que se puede comparar dos o más grupos de valores a través de la administración de estadísticas determinadas, para establecer si las posibles diferencias proceden del azar o son reales, con un nivel de posibilidad al ,05 o 5% para las ciencias sociales, es decir, si los valores son menores al ,05 se acepta la hipótesis de investigación. Asimismo, el procesamiento de los puntajes se puede efectuar mediante la estadística paramétrica o la estadística no paramétrica (Sánchez & Reyes, 2015). En definitiva, para procesar los datos de esta investigación se aplicó la estadística no paramétrica, particularmente la prueba estadística Rho de Spearman, porque las variables sistema de detracciones y

situación financiera tienen una escala de medición nominal, así como la distribución de los valores no son normales.

**Procedimiento:**

- Después de adaptar los cuestionarios a formato virtual a través del Programa Formularios de Google, se administraron a la muestra de estudio.
- A los puntajes obtenidos de la evaluación se les aplicó la estadística descriptiva, de manera que se puedan obtener tablas cruzadas y de contingencia; por medio del Programa Estadístico en Ciencias Sociales (SPSS) versión 25.
- Seguidamente se diseñaron las tablas y gráficos resultantes de la estadística descriptiva, a través del Programa de Microsoft Excel versión 2019.
- Se administró la prueba de hipótesis a través de la estadística no paramétrica, particularmente la prueba estadística Rho de Spearman.
- Se determinó la aceptación de la hipótesis alterna o de la hipótesis nula al conocer el resultado de la aplicación de la prueba de hipótesis.
- Se conoció el p-valor, se llevará a cabo la interpretación y decisión estadística.
- Para culminar se dieron a conocer las discusiones de los resultados y las conclusiones.

**4.8. Aspectos éticos de la investigación**

Los investigadores de este trabajo de investigación se guiarán del Reglamento General de Investigación de la UPLA al realizar todas las acciones que comprende este proceso. De esto modo, en el artículo N°27 se indica principios que regulan las actividades que ejecutan los investigadores, como:

- El resguardo de la etnia, del nivel sociocultural, la identidad y diversidad de los participantes de la investigación.

- La entrega del documento de consentimiento informado a los colaboradores del estudio, de manera que ellos puedan decidir si aceptan y rechazan su participación en el estudio.
- Los investigadores deben menguar en la medida de lo posible las consecuencias adversas del estudio, si las hubiera; puesto que la investigación debe beneficiar a la sociedad.
- Las actividades y acciones que se pongan en práctica durante el proceso investigativo no deberán generar efectos adversos al medio ambiente.
- Se deberá mostrar responsabilidad con las consecuencias que se deriven de los resultados del estudio.
- Todas las fases o etapas del proceso de investigación deben caracterizarse por ser veraces.

Por otro lado, en el artículo N°28 se menciona normas que caracterizan a la conducta ética de los investigadores, los cuales son:

- La realización de trabajos de investigación nuevos y originales.
- La utilización de fuente bibliográficas, métodos, técnicas e instrumentos que sean fiables y válidas.
- Ser responsables de los efectos que podrían ocasionarse por las acciones ejecutas propias de la investigación.
- Cumplir con la conducta de confidencialidad en relación a los datos personales de los participantes.
- Dar a conocer las resultas de la valoración a los partícipes, si ellos lo solicitan y si lo amerita.
- Los datos obtenidos por medio de la investigación no serán utilizados con fines de lucro personal teniendo en cuenta normas o regulaciones estipuladas.



## **CAPÍTULO V**

### **RESULTADOS**

En la sección siguiente se exponen los resultados, los cuales están divididos en dos secciones distintas. La primera parte se centra en la descripción de los resultados mediante el uso de estadísticas descriptivas, utilizando un enfoque porcentual. Aquí, se presentan los datos organizados y distribuidos en tablas cruzadas de contingencia, así como en gráficos que ilustran la categorización de los resultados. En la segunda parte, se aborda la verificación de las hipótesis, empleando la estadística inferencial. En este caso, se utiliza específicamente el coeficiente de Rho de Spearman, dado que las variables son de escala ordinal. Esto permitirá determinar la dirección, el nivel y la significancia de la relación entre las variables. A continuación, se detallan los resultados obtenidos:

## 5.1. Descripción de los resultados

**Tabla 1**

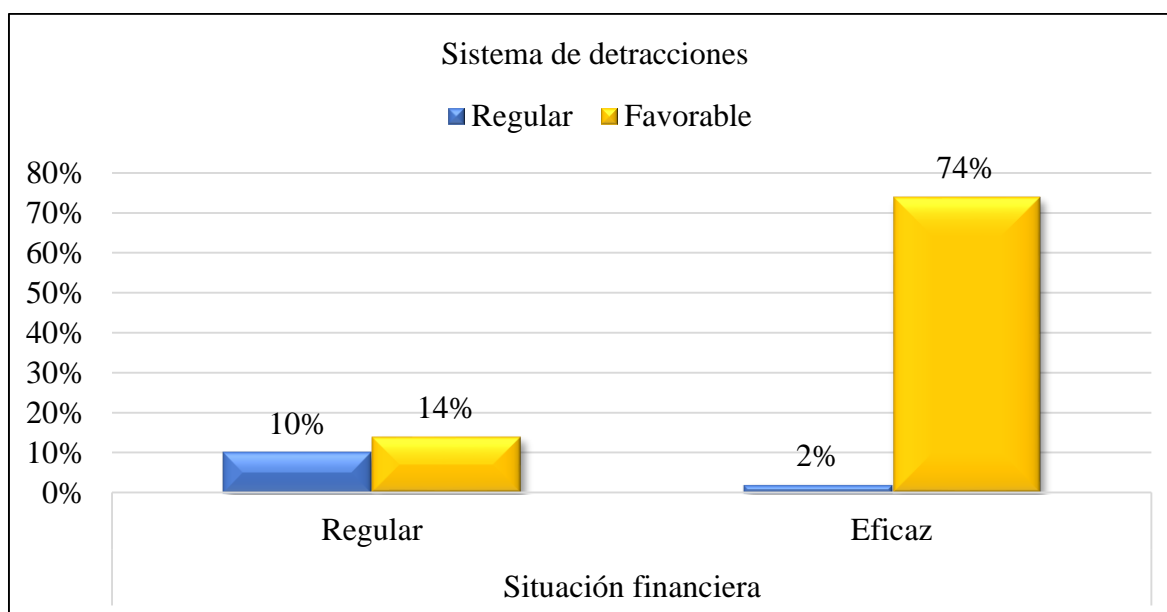
*Sistema de detracciones y situación financiera en la empresa constructora.*

Sistema de detracciones		Situación financiera		Total
		Regular	Eficaz	
Regular	f	5	1	6
	%	10%	2%	12%
Favorable	f	7	37	44
	%	14%	74%	88%
Total	f	12	38	50
	%	24%	76%	100%

*Nota.* El 74% del sistema de detracciones es favorable y la situación financiera es eficaz.

**Figura 1**

*Sistema de detracciones y situación financiera en la empresa constructora.*



*Nota.* Elaboración en base a los instrumentos evaluados en la muestra.

**Descripción:** En la tabla 1 y figura 1 se puede observar que el 12% de los colaboradores de la empresa constructora CGRAM S.A.C. refieren que el sistema de detracciones se encuentra en nivel regular o medio, de los cuales el 10% de la situación financiera es regular y el 2% es eficaz. El 88% del sistema de detracciones es favorable, de los cuales el 14% de la situación financiera es regular y el 74% eficaz.

**Tabla 2**

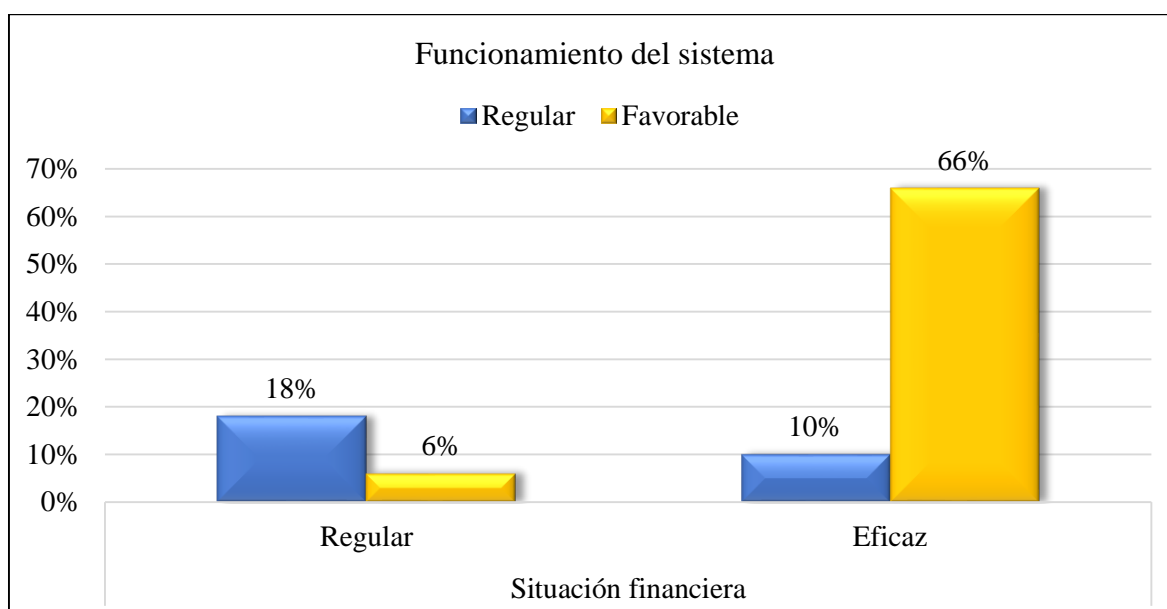
*Funcionamiento del sistema y situación financiera en la empresa constructora.*

Funcionamiento del sistema		Situación financiera		Total
		Regular	Eficaz	
Regular	f	9	5	14
	%	18%	10%	28%
Favorable	f	3	33	36
	%	6%	66%	72%
Total	f	12	38	50
	%	24%	76%	100%

*Nota.* El 66% del funcionamiento es favorable y la situación financiera es eficaz.

**Figura 2**

*Funcionamiento del sistema y situación financiera en la empresa constructora.*



*Nota.* Elaboración en base a los instrumentos evaluados en la muestra.

**Descripción:** En la tabla 2 y figura 2, se pudo evidenciar que el 28% del funcionamiento del sistema de la empresa constructora CGRAM S.A.C. es regular, de los cuales el 18% de la situación financiera es regular y el 10% eficaz. El 72% del funcionamiento del sistema es favorable, de los cuales el 6% de la situación financiera es regular y el 66% eficaz.

**Tabla 3**

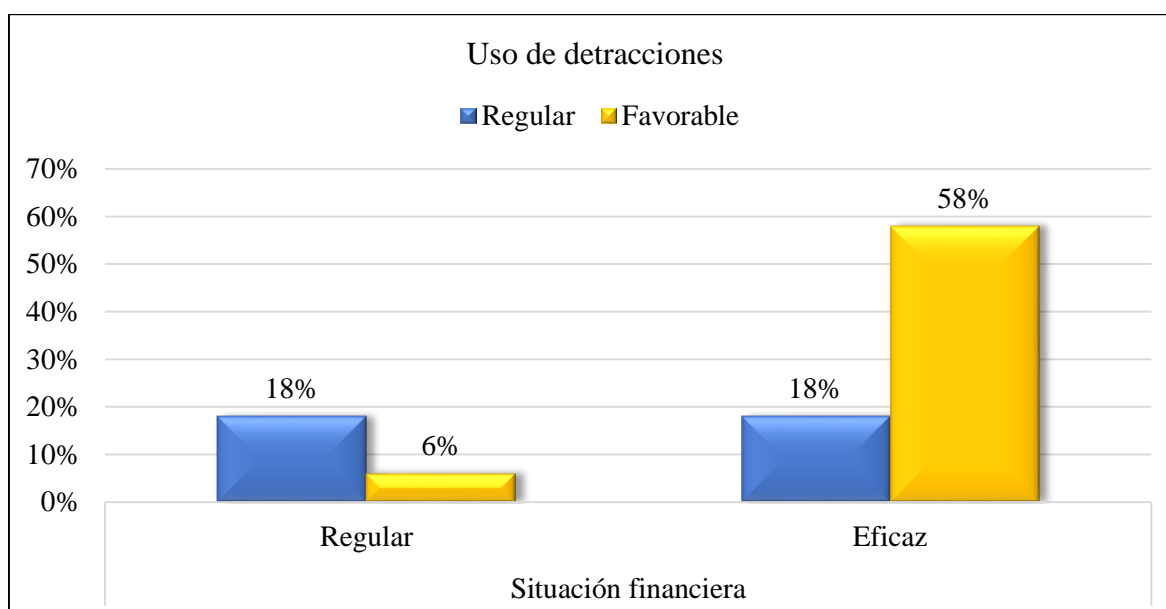
*Uso de detracciones y situación financiera en la empresa constructora.*

Uso de detracciones		Situación financiera		Total
		Regular	Eficaz	
Regular	f	9	9	18
	%	18%	18%	36%
Favorable	f	3	29	32
	%	6%	58%	64%
Total	f	12	38	50
	%	24%	76%	100%

*Nota.* El 58% del uso de detracciones es favorable y la situación financiera es eficaz.

**Figura 3**

*Uso de detracciones y situación financiera en la empresa constructora.*



*Nota.* Elaboración en base a los instrumentos evaluados en la muestra.

**Descripción:** En la tabla 3 y figura 3, se pudo observar que el 36% de los niveles de uso de detracciones que ejercen la empresa CGRAM S.A.C. se encuentra en nivel regular, de los cuales el 18% de la situación financiera es regular y el 18% eficaz. El 64% del nivel de uso de detracciones en la empresa es favorable, de los cuales el 6% de la situación financiera es regular y el 58% eficaz.

**Tabla 4**

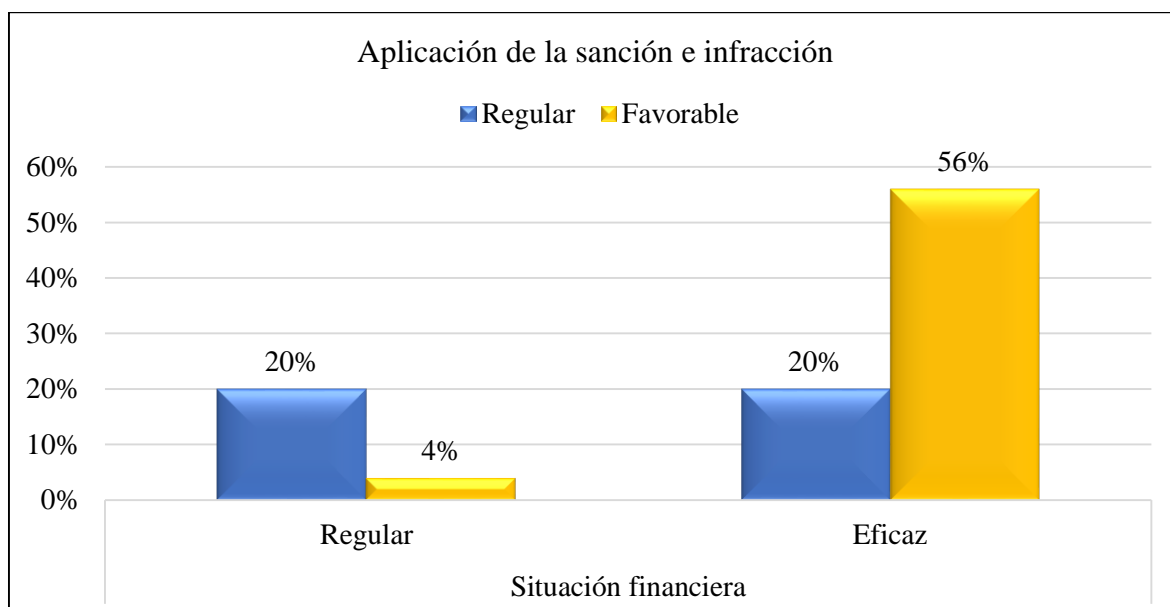
*Aplicación de sanciones y situación financiera en la empresa constructora.*

Aplicación de la sanción e infracción		Situación financiera		Total
		Regular	Eficaz	
Regular	f	10	10	20
	%	20%	20%	40%
Favorable	f	2	28	30
	%	4%	56%	60%
Total	f	12	38	50
	%	24%	76%	100%

*Nota.* El 56% de la aplicación de sanciones es favorable y la situación financiera es eficaz.

**Figura 4**

*Aplicación de sanciones y situación financiera en la empresa constructora.*



*Nota.* Elaboración en base a los instrumentos evaluados en la muestra.

**Descripción:** En la tabla 4 y figura 4, se puede evidenciar que el 40% de las aplicaciones de sanciones e infracciones en la empresa constructora CGRAM S.A.C. es regular, de los cuales el 20% de la situación financiera es regular y el 20% eficaz. El 60% de la aplicación de sanciones e infracciones en la empresa es favorable, de los cuales el 4% de la situación financiera de la empresa es regular y el 56% eficaz.

## 5.2. Contrastación de hipótesis

### Hipótesis general

**H1** Existe relación directa y significativa entre el sistema de detracciones y la situación financiera de la Empresa Consultora y Constructora CGRAM S.A.C., Huancayo – 2021.

**H0** No existe relación directa y significativa entre el sistema de detracciones y la situación financiera de la Empresa Consultora y Constructora CGRAM S.A.C., Huancayo – 2021.

### Prueba de Coeficiente de Rho de Spearman – Bivariados

**Criterio para comprobar la Hipótesis:** *(para todas las comprobaciones)*

**P-valor  $\leq \alpha$**  = La **H1** se aprueba. **Es significativo**

**P-valor  $> \alpha$**  = La **H0** se aprueba. **No es significativo**

**Criterio para decretar el nivel de correlación:** *(para todas las comprobaciones)*

0,81 > 0,99 = **Muy alta**

0,61 > 0,80 = **Alta**

0,41 > 0,60 = **Moderada**

0,21 > 0,40 = **Baja**

0,00 > 0,20 = **Muy baja o nula**

**Tabla 5**

*Correlación entre sistema de detracciones y situación financiera*

<b>Variable</b>	<b>N°</b>	<b>Rho</b>	<b>Significancia</b>	<b>Val.</b>	<b>Nivel Alfa <math>\alpha</math></b>
Sistema de detracciones Situación financiera	50	0,513*	0,000**	<	0,05

*Nota.* \*El valor de Rho es 0,513. Por tanto, la dirección de la relación es directa en nivel moderado. \*\*El p-valor (0,000) es menor al nivel alfa (0,05). Por lo tanto, es estadísticamente significativa. Se rechaza la hipótesis nula, puesto que existe relación directa y significativa. Existe relación directa y significativa entre el sistema de detracciones y la situación financiera de la Empresa Consultora y Constructora CGRAM S.A.C., Huancayo – 2021, es decir, a medida que el sistema de detracciones en la empresa sea favorable, también lo será la situación financiera y funcionará de manera eficaz.

### Hipótesis específica 1

- H1** Existe relación directa y significativa entre el funcionamiento del sistema y la situación financiera de la Empresa Consultora y Constructora CGRAM S.A.C., Huancayo – 2021.
- H0** No existe relación directa y significativa entre el funcionamiento del sistema y la situación financiera de la Empresa Consultora y Constructora CGRAM S.A.C., Huancayo – 2021.

**Tabla 6**

*Correlación entre funcionamiento del sistema y situación financiera*

Variable	Nº	Rho	Significancia	Val.	Nivel Alfa $\alpha$
Funcionamiento del sistema	50	0,588*	0,000**	<	0,05
Situación financiera					

*Nota.* \*El valor de Rho es 0,588. Por tanto, la dirección de la relación es directa en nivel moderado. \*\*El p-valor (0,000) es menor al nivel alfa (0,05). Por lo tanto, es estadísticamente significativa. Se rechaza la hipótesis nula, puesto que existe relación directa y significativa. Existe relación directa y significativa entre el funcionamiento del sistema y la situación financiera de la Empresa Consultora y Constructora CGRAM S.A.C., Huancayo – 2021, es decir, si el funcionamiento del sistema es favorable, la situación financiera será eficaz, esto permitirá el manejo adecuado de los recursos y el crecimiento económico y empresarial de la empresa.

### Hipótesis específica 2

- H1** Existe relación directa y significativa entre el uso de deducciones y la situación financiera de la Empresa Consultora y Constructora CGRAM S.A.C., Huancayo – 2021.
- H0** No existe relación directa y significativa entre el uso de deducciones y la situación financiera de la Empresa Consultora y Constructora CGRAM S.A.C., Huancayo – 2021.

**Tabla 7**

*Correlación entre uso de deducciones y situación financiera*

Variable	N°	Rho	Significancia	Val.	Nivel Alfa $\alpha$
Uso de deducciones	50	0,457*	0,001**	<	0,05
Situación financiera					

*Nota.* \*El valor de Rho es 0,559. Por tanto, la dirección de la relación es directa en nivel moderado. \*\*El p-valor (0,001) es menor al nivel alfa (0,05). Por lo tanto, es estadísticamente significativa. Se rechaza la hipótesis nula, puesto que existe relación directa y significativa. Existe relación directa y significativa entre el uso de deducciones y la situación financiera de la Empresa Consultora y Constructora CGRAM S.A.C., Huancayo – 2021, es decir, a medida que el uso de deducciones sea adecuado y favorable, la situación financiera de la empresa crecerá proporcionalmente, puesto que la gestión de las deducciones es adecuadamente manejada.



### Hipótesis específica 3

- H1** Existe relación directa entre la aplicación de la sanción e infracciones y la situación financiera de la Empresa Consultora y Constructora CGRAM S.A.C., Huancayo – 2021.
- H0** No existe relación directa entre la aplicación de la sanción e infracciones y la situación financiera de la Empresa Consultora y Constructora CGRAM S.A.C., Huancayo – 2021.

**Tabla 8**

*Correlación entre aplicación de sanciones y situación financiera*

Variable	N°	Rho	Significancia	Val.	Nivel Alfa $\alpha$
Aplicación de sanciones	50	0,497*	0,000**	<	0,05
Situación financiera					

*Nota.* \*El valor de Rho es 0,497. Por tanto, la dirección de la relación es directa en nivel moderado. \*\*El p-valor (0,000) es menor al nivel alfa (0,05). Por lo tanto, es estadísticamente significativa. Se rechaza la hipótesis nula, puesto que existe relación directa y significativa. Existe relación directa y significativa entre la aplicación de sanciones e infracciones y la situación financiera de la Empresa Consultora y Constructora CGRAM S.A.C., Huancayo – 2021, es decir, si se ejecuta adecuadamente las sanciones e infracciones por algún motivo, la situación financiera mejorará, puesto que la mala gestión de los recursos dentro de la empresa, serán sancionados y esto evitará errores.

## ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE LOS RESULTADOS

Actualmente la “Consultora y Constructora CGRAM S.A.C”, es una empresa dedicada a las actividades de arquitectura e ingeniería y actividades conexas de consultoría técnica, se encuentra afecta por el sistema de detracciones que; tal y como lo señala (Castro, 2017), está generando que las empresas de este sector económico pierdan una proporción de sus ingresos que al ser depositados en la cuenta del Estado, solo puede ser utilizado para determinados pagos como tributos, multas y/o pagos pendientes. Por otro lado, se encuentra el tema de la efectividad del funcionamiento de los fondos que se recaudan por medio de este sistema; lo cual, al no ser considerados pertinentes genera que muchos empresarios opten por la informalidad que; consecuentemente, afecta su situación financiera. Bajo este panorama, se torna importante realizar un análisis de la aplicación del sistema de detracciones y su relación con la liquidez y/o endeudamiento en el sector comercial de las constructoras. Por ello, el presente estudio se plantea determinar la relación existente entre el sistema de detracciones y la situación financiera en la empresa Consultora y Constructora CGRAM S.A.C de la ciudad de Huancayo, 2021. Los resultados son los siguientes:

En cuanto la relación general entre el sistema de detracciones y la situación financiera se pudo observar que el 12% de los colaboradores de la empresa constructora CGRAM S.A.C. refieren que el sistema de detracciones se encuentra en nivel regular o medio, de los cuales el 10% de la situación financiera es regular y el 2% es eficaz. El 88% del sistema de detracciones es favorable, de los cuales el 14% de la situación financiera es regular y el 74% eficaz (véase tabla 1 y figura 1). Se puede evidenciar que un gran porcentaje de la gestión de los sistemas de detracciones son favorables, lo que podría evidenciar que el mecanismo administrativo que contribuye

a la recaudación de tributos acerca de los descuentos de un importe a pagar por operaciones que el comprador o usuario realiza respecto a un bien o servicios es posteriormente depositado al Banco de la Nación, cumpliendo así con los tributos y pagos que la empresa hace bajo el artículo 33° de Código Tributario (SUNAT, 2020). Es decir, la empresa cumple con el primer paso para que la SUNAR se encargue de la recaudación y administración del sistema de detracciones y las operaciones sujetas al régimen del Código Tributario, puesto que el control fundamental de la administración tributaria garantiza el cobro de deudas tributarias del contribuyente para que a final se puedan cumplir las obligaciones tributarias (Gáslac, 2013). Así mismo, el nivel de la situación financiera de la empresa es eficaz, es decir, la empresa estandariza la información económica y financiera de sus ingresos y egresos, mediante la operatividad de actividades y métodos de prevención, planificación, organización, integración, dirección y control de las acciones económicas y financieras de forma eficiente y eficaz (Tanaka, 2005 y Córdova, 2012). Así pues, es posible que la empresa CGRAM S.A.C., considera elementos claves como los activos, los pasivos, el patrimonio, los ingresos y egresos, las aportaciones de propietario y las distribuciones de los recursos a fin de que el flujo económico sea efectivo para la distribución temporal y el grado de certidumbre de la empresa, esto permitiendo el crecimiento y estabilidad de los recursos (Plan Contable General Empresarial, 2004).

Entonces, se puede predecir que, si el manejo de los sistemas de detracciones es adecuado, contribuyendo así con el sistema tributario del país, la empresa cuenta también con adecuada gestión de su situación financiera y económica, puesto que el cumplimiento de las normas ayuda a que la empresa continúe con el proceso formal y rentable para el desarrollo de la nación y de los ciudadanos que solicitan los servicios y bienes de la empresa. Entonces, es posible mencionar que la relación entre ambas

variables es tangible, y se comprueba mediante el uso del coeficiente de Rho de Spearman, cuyo valor rho fue de ,513 y el p-valor de ,000 siendo este menor a ,05 es decir, la relación entre las variables tiene una dirección directa o positiva, un nivel moderado y es estadísticamente significativa (véase tabla 1 y figura 1). Se concluye entonces que existe relación directa y significativa entre el sistema de detracciones y la situación financiera de la Empresa Consultora y Constructora CGRAM S.A.C., Huancayo – 2021, es decir, a medida que el sistema de detracciones en la empresa sea favorable, también lo será la situación financiera y funcionará de manera eficaz.

El estudio se asemeja a lo encontrado por Parra, Parra y Cerezo (2019) quienes afirman que el análisis adecuado de un estado financiero permite medir de manera más concreta la capacidad de ingresos y gastos para determinar si la empresa podrá alcanzar sus objetivos económicos y cumplir con normas establecidas regidas en el país onde presta el servicio o el bien. Por lo contrario, Cuenca y Gurumendi (2019) refieren que cuando el monto económico d un anticipo es mayor, puede intervenir en su liquidez, lo cual genera pérdidas y riesgos en la situación financiera de la empresa, y el no cumplir con otras cuestiones que demandas el ejercicio formal empresarial. Reyes (2019) por su parte, concluye que la liquidez económica y financiera de la empresa, tiene un impacto positivo en la recuperación de los ingresos y de la gestión de la situación financiera así mismo concluye Malán (2015). Por su parte Lapa y Piscoya (2019) refieren que cuando la empresa posee malos manejos del sistema de detracciones puede impactar negativamente la rentabilidad y liquidez de la empresa, los gastos financieros e inversiones tributarias deberían ser gestionadas cuidadosa y minuciosamente para evitar la falta de liquidez, caso contrario puede ocurrir un perjuicio para el crecimiento económico y empresarial de igual maneja concluye Carranza y Cornejo (2018), Hormaza (2017) y Santiesteban (2016). En general, el

sistema de detracciones impuestas por el gobierno de los países latinos, puede generar pérdidas o estabilidad en la liquidez, rentabilidad y estabilidad financiera y económica, pero cuando las políticas de un país son desfavorables para el crecimiento empresarial, puede perjudicar drásticamente a las MYPES, puesto que estos no cuentan con suficientes recursos para solventar las detracciones de las prestaciones de servicios o bienes; sin embargo todo esto cambia cuando las existen medianas y macro empresas, puesto que los recursos gestionados y preventivos, pueden ayudar a sopesar las normas de detracciones impuestas, estas se recuperan y son administradas correctamente, de ahí la importancia del adecuado manejo profesional de las finanzas y economía de una empresa a fin de evitar complicaciones normativas, administrativas y económicas.

Para comprender mejor, la interacción entre las variables se pretendió ejercer relación entre las dimensiones del sistema de detracciones y la situación financiera, estos son el funcionamiento del sistema, el uso de las detracciones y la aplicación de sanciones e infracciones, esto permite integrar y complementar el análisis anterior. Los resultados son los siguientes:

Respecto a la relación entre el funcionamiento del sistema y la situación financiera se pudo evidenciar que el 28% del funcionamiento del sistema de la empresa constructora CGRAM S.A.C. es regular, de los cuales el 18% de la situación financiera es regular y el 10% eficaz. El 72% del funcionamiento del sistema es favorable, de los cuales el 6% de la situación financiera es regular y el 66% eficaz (véase tabla 2 y figura 2). Se puede observar que la mayoría de los colaboradores de la empresa refieren que el funcionamiento del sistema de detracciones en la empresa es favorable, lo que ayuda a comprender que la empresa cumple en la fecha indicada con el pago parcial o total, anota el comprobante de pago en el Registro de Compras, dentro del plazo que señale

la SUNAT en general cumple con las indicaciones y normas establecidas por la Superintendencia, esto permite que la empresa mantenga el orden adecuado y las gestiones tributarias sean debidamente gestionadas y coordinadas entre la empresa y la SUNAT (2012). Esto referido a que la situación financiera también es eficaz, como se ha descrito líneas arriba, permite que, si el funcionamiento del sistema de detracciones sea adecuado en la empresa, no perjudicará los recursos y liquidez de esta. Entonces se puede inferir la relación entre las variables y se comprueba con el coeficiente de Rho de Spearman, cuyo valor fue de ,588 y un valor-p de ,000 siendo este menor ,05 es decir, la relación entre las variables tiene una dirección positiva o directa, posee un nivel moderado y es estadísticamente significativa (véase tabla 6). Se concluye que, existe relación directa y significativa entre el funcionamiento del sistema y la situación financiera de la Empresa Consultora y Constructora CGRAM S.A.C., Huancayo – 2021, es decir, si el funcionamiento del sistema es favorable, la situación financiera será eficaz, esto permitirá el manejo adecuado de los recursos y el crecimiento económico y empresarial de la empresa.

Respecto a la relación entre el uso de las detracciones y la situación financiera se pudo observar que el 36% de los niveles de uso de detracciones que ejercen la empresa CGRAM S.A.C. se encuentra en nivel regular, de los cuales el 18% de la situación financiera es regular y el 18% eficaz. El 64% del nivel de uso de detracciones en la empresa es favorable, de los cuales el 6% de la situación financiera es regular y el 58% eficaz (véase tabla 3 y figura 3). Se puede evidenciar que en su mayoría, el uso de las detracciones es favorable, esto indica que los montos depositados en las cuentas bancarias de la nación se hacen con rigor y efectividad, cuentan con el derecho de que las cuentas puedan ser abiertas a solicitud del titular mediante oficio por el Banco de la Nación la cual determina la obligación de abrir cuentas por cada bien, servicio o

contrato de construcción involucrada en el sistema, informa mensualmente los montos depositados en las cuentas y los nombres de los sujetos obligados a efectuar los depósitos en la forma, plazo y condiciones establecidas por la SUNAT y finalmente la empresa cuenta con el convenio de la SUNAT para gestionar el sistema financiero y depósitos efectivos (SUNAT, 2012). Respecto a la situación financiera, cabe mencionar que el uso adecuado de las deducciones de la empresa y su pertinente comunicado y reporte a la SUNAT puede estabilizar y mantener el bienestar de la situación financiera y económica de la empresa. Por ende, se puede interpretar como una relación posible entre las variables y se comprueba con el coeficiente de Rho de Spearman cuyo valor fue de ,457 y un valor-p de ,001 siendo este menor a ,05 es decir, la relación entre las variables posee una dirección positiva o directa, un nivel moderado y es estadísticamente significativa (véase tabla 7) se concluye entonces que existe relación directa y significativa entre el uso de deducciones y la situación financiera de la Empresa Consultora y Constructora CGRAM S.A.C., Huancayo – 2021, es decir, a medida que el uso de deducciones sea adecuado y favorable, la situación financiera de la empresa crecerá proporcionalmente, puesto que la gestión de las deducciones es adecuadamente manejada.

Respecto a la relación entre la aplicación de sanciones e infracciones y la situación financiera, se pudo evidenciar que el 40% de las aplicaciones de sanciones e infracciones en la empresa constructora CGRAM S.A.C. es regular, de los cuales el 20% de la situación financiera es regular y el 20% eficaz. El 60% de la aplicación de sanciones e infracciones en la empresa es favorable, de los cuales el 4% de la situación financiera de la empresa es regular y el 56% eficaz (véase tabla 4 y figura 4). Se puede identificar que la mayoría de la aplicación de las sanciones e infracciones son favorables y/o adecuadas, esto significaría que la empresa CGRAM S.A.C.,

monitorizada por la SUNAT quien es encargada de verificar el cumplimiento de las obligaciones y aplicar las sanciones correspondientes, no encuentra indicios para sancionar a la empresa, por lo que se entiende que esta brinda información de las obligaciones formales del sistema de detracciones, facilita a la Superintendencia la administración tributaria y permite el control con la finalidad de garantizar el cumplimiento pertinente de acuerdo a ley (SUNAT, 2012). En cuanto a la situación financiera, se puede observar que la empresa posee niveles eficaces en cuanto a este apartado, en este caso, como se ha descrito anteriormente, esto evidenciaría la correcta gestión de los recursos y las tributaciones para que los niveles financieros sean efectivos. Entonces, se entiende que la aplicación de la ley de sanciones e infracciones de la SUNAT fue correctamente ejercida en la empresa, siendo que existe nulas o pocas evidencias de irregularidades para la cual sancionar, por ende los niveles de situación financiera y económica son eficientes; se podrían indicar que la relación entre las variables es inevitable y se comprueba con la utilización del coeficiente de rho de Spearman, cuyo valor fue de ,497 y un valor-p de ,000 siendo este menor al nivel alfa ,05 es decir, la relación entre las variables posee una dirección positiva, un nivel moderado y es estadísticamente significativa (véase tabla 8). Se concluye entonces que existe relación directa y significativa entre la aplicación de sanciones e infracciones y la situación financiera de la Empresa Consultora y Constructora CGRAM S.A.C., Huancayo – 2021, es decir, si se ejecuta adecuadamente las sanciones e infracciones por algún motivo, la situación financiera mejorará, puesto que la mala gestión de los recursos dentro de la empresa, serán sancionados y esto evitará errores.



## CONCLUSIONES

1. Existe relación directa y significativa entre el sistema de detracciones y la situación financiera de la Empresa Consultora y Constructora CGRAM S.A.C., Huancayo – 2021, es decir, a medida que el sistema de detracciones en la empresa sea favorable, también lo será la situación financiera y funcionará de manera eficaz.
2. Existe relación directa y significativa entre el funcionamiento del sistema y la situación financiera de la Empresa Consultora y Constructora CGRAM S.A.C., Huancayo – 2021, es decir, si el funcionamiento del sistema es favorable, la situación financiera será eficaz, esto permitirá el manejo adecuado de los recursos y el crecimiento económico y empresarial de la empresa.
3. Existe relación directa y significativa entre el uso de detracciones y la situación financiera de la Empresa Consultora y Constructora CGRAM S.A.C., Huancayo – 2021, es decir, a medida que el uso de detracciones sea adecuado y favorable, la situación financiera de la empresa crecerá proporcionalmente, puesto que la gestión de las detracciones es adecuadamente manejada.
4. Existe relación directa y significativa entre la aplicación de sanciones e infracciones y la situación financiera de la Empresa Consultora y Constructora CGRAM S.A.C., Huancayo – 2021, es decir, si se ejecuta adecuadamente las sanciones e infracciones por algún motivo, la situación financiera mejorará, puesto que la mala gestión de los recursos dentro de la empresa, serán sancionados y esto evitará errores.

## RECOMENDACIONES

1. Publicar los resultados en medios digitales y físicos formales de la Universidad Peruana Los Andes, con el fin de brindar la información de los resultados al público en general, que dispongan el conocimiento hallado y puedan inferir las cuestiones necesarias para tomar decisiones que puedan facilitar y comprender un problema relacionado con el tema.
2. Mejorar los métodos de investigación, incrementando el nivel de investigación y la operatividad de esta, esto permitirá potencializar y profundizar la relación, interacción, causalidad y fenomenología que ocurre entre el sistema de detracciones y la situación financiera en empresas constructoras y/o afines.
3. A la empresa Consultor y Constructora CGRAM S.A.C. felicitar por los altos niveles de gestión financiera y tributaria que permite el adecuado mantenimiento y estabilidad económica de la empresa y sus colaboradores. Sin embargo, es posible mejorar aún más los niveles de la gestión del sistema de detracciones y la situación financiera, mediante programas y técnicas de mejoras constantes y permanentes que puedan ser parte no solo del área administrativa, sino también de la cultura tributaria y organizacional de la empresa.
4. A la Universidad Peruana Los Andes, incentivar la investigación en sus estudiantes, que puedan permanecer en la línea de investigación e incrementar el diseño instrumental y metodológico de la investigación creando programas de mejoras y técnicas de mantenimiento para cumplir la recomendación anterior, y ser facilitado a empresarios que puedan y quieran mejorar sus niveles de conocimiento y gestión del sistema de detracciones e incrementar su situación financiera y económica.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Calderón, M. J. (2010). *Estados Financieros: Teoría y práctica* (Tercera ed.). Lima: JCM Editores. Obtenido de <https://analisisoeffiecs.files.wordpress.com/2013/05/4-libro-de-estados-financieros.pdf>
- Carranza, M. D., & Cornejo, o. J. (2018). *El sistema de detracciones y su impacto tributario y financiero en las MYPES del sector transporte de carga en Lima-Perú*. Lima: Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas. Obtenido de [https://repositorioacademico.upc.edu.pe/bitstream/handle/10757/624892/carranza\\_da.pdf?sequence=4&isAllowed=y](https://repositorioacademico.upc.edu.pe/bitstream/handle/10757/624892/carranza_da.pdf?sequence=4&isAllowed=y)
- Castro, A. J. (2017). *Sistema de Detracciones y Situación Financiera en Empresas Constructoras del Distrito de Lima, 2017*. Lima: Universidad César Vallejo. Obtenido de [http://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/7757/Castro\\_AJA.pdf?sequence=1](http://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/7757/Castro_AJA.pdf?sequence=1)
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe. (2019). *Panorama Fiscal de América Latina y el Caribe 2019: Políticas tributarias para la movilización de recursos en el marco de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible*. Santiago: Comisión Económica para América Latina y el Caribe. Obtenido de [https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/44516/1/S1900075\\_es.pdf](https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/44516/1/S1900075_es.pdf)
- Consejo Emisor del CINIF. (2014). *NIF A-3 Necesidades de los usuarios y objetivos de los estados financieros*. Londres: D. R. CINIF. Obtenido de [http://fcaenlinea1.unam.mx/anexos/1165/1165\\_u2\\_a3.pdf](http://fcaenlinea1.unam.mx/anexos/1165/1165_u2_a3.pdf)
- Consejo Emisor del CINIF. (2014). *NIF A-5 Elementos básicos de los estados financieros*. Londres: D. R. CINIF. Obtenido de [http://fcaenlinea1.unam.mx/anexos/1165/1165\\_u3\\_a13.pdf](http://fcaenlinea1.unam.mx/anexos/1165/1165_u3_a13.pdf)
- Córdoba, P. M. (2012). *Gestión Financiera* (Segunda ed.). Bogotá: ECOE Ediciones. Obtenido de <https://www.ecoediciones.com/wp-content/uploads/2016/12/Gestion-financiera-2da-Edici%C3%B3n.pdf>
- Córdoba, P. M. (2014). *Análisis Financiero* (Primera ed.). Bogotá: ECOE Ediciones. Obtenido de <https://www.ecoediciones.com/wp-content/uploads/2015/04/Ana%CC%81lisis-financiero-1ra-Edicio%CC%81n.pdf>
- Cuenca, A. J., & Gurumendi, P. E. (2019). *El anticipo del impuesto a la renta y su incidencia en la liquidez de la empresa*. Guayaquil: Universidad Laica Vicente Rocafuerte de Guayaquil. Obtenido de <http://repositorio.ulvr.edu.ec/bitstream/44000/2960/1/T-ULVR-2637.pdf>

- Elizalde, L. (2019). Los estados financieros y las políticas contables. *Digital Publisher*, I(5), 218-226. Obtenido de [https://www.593dp.com/index.php/593\\_Digital\\_Publisher/article/view/159](https://www.593dp.com/index.php/593_Digital_Publisher/article/view/159)
- Gás lac, S. L. (2013). *Aplicación práctica del régimen de detracciones, retenciones y percepciones* (Primera ed.). Lima: Gaceta Juridica. Obtenido de <http://dataonline.gacetajuridica.com.pe/SWebCyE/Suscriptor/Publicaciones/guias/07082014/3-Aplicaci%C3%B3n%20pr%C3%A1ctica%20del%20r%C3%A9gimen%20de%20detracciones,%20retenciones%20y%20percepciones.pdf>
- Grupo de Justicia Fiscal Perú. (2019). Evasión y elusión tributari: Causa y efecto de la injusticia fiscal. *Cedepas Norte*, I(3), 1-2. Obtenido de <https://actua.pe/wp-content/uploads/2019/09/Hoja-Informativa-Evasion-tributaria.pdf>
- Guajardo, C. G., & Andrade, d. G. (2008). *Contabilidad Financiera* (Quinta ed.). México, D.F.: McGraw-Hill Interamericana. Obtenido de [https://www.academia.edu/26475454/Contabilidad\\_Financiera\\_Guajardo\\_Cant%C3%BA\\_5ta\\_Edici%C3%B3n\\_McGrawHill\\_pdf](https://www.academia.edu/26475454/Contabilidad_Financiera_Guajardo_Cant%C3%BA_5ta_Edici%C3%B3n_McGrawHill_pdf)
- Guajardo, C. G., & Andrade, d. G. (2014). *Contabilidad Financiera* (Sexta ed.). México D.F.: McGraw-Hill Interamericana. Obtenido de [https://www.academia.edu/38678217/Contabilidad\\_financiera\\_6ta\\_ed\\_Gerardo\\_Guajardo\\_Cantu](https://www.academia.edu/38678217/Contabilidad_financiera_6ta_ed_Gerardo_Guajardo_Cantu)
- Gutierrez, R. E., Cubas, d. I., & Falcon, G. F. (2019). *El Impacto Tributario de las Detracciones en la Determinación de Impuestos de la Empresa Inmobiliaria Edifica periodo 2017*. Lima: Universidad tecnológica del Perú. Obtenido de [http://repositorio.utp.edu.pe/bitstream/UTP/2026/1/Edith%20Gutierrez\\_Jessica%20Cubas\\_Flor%20Falcon\\_Trabajo%20de%20Suficiencia%20Profesional\\_Titulo%20Profesional\\_2019.pdf](http://repositorio.utp.edu.pe/bitstream/UTP/2026/1/Edith%20Gutierrez_Jessica%20Cubas_Flor%20Falcon_Trabajo%20de%20Suficiencia%20Profesional_Titulo%20Profesional_2019.pdf)
- Hernández, R., & Mendoza, C. (2019). *Metodología de la Investigación*. Mexico: MCGRAW-HILL INTERAMERICANA EDITORES, S.A. de C.V.
- Hormaza, M. G. (2017). *Régimen de detracción y la situación financiera y económica de las empresas constructoras de la provincia de Huancayo, en el año 2016*. Huancayo: Universidad Peruana los Andes. Obtenido de [http://repositorio.upla.edu.pe/bitstream/handle/UPLA/308/T037\\_DNI45352810\\_T..pdf?sequence=1&isAllowed=y](http://repositorio.upla.edu.pe/bitstream/handle/UPLA/308/T037_DNI45352810_T..pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Instituto Nacional de Estadística e Informática . (2019). *Producción y empleo informal en el Perú: Cuenta satélite de la economía informal 2007-2018* (Primera ed.). Lima: Noviembre. Obtenido de [https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones\\_digitales/Est/Lib1701/libro.pdf](https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1701/libro.pdf)

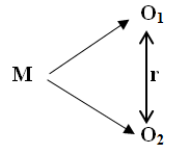
- Lapa, M. N., & Piscocya, R. L. (2019). *Sistema de Deduciones y su impacto en la Situación Económica y Financiera de la empresa constructora Armatek Perú S.A.C. distrito de Miraflores Lima 2017*. Huancayo: Universidad Peruana los Andes. Obtenido de [http://repositorio.upla.edu.pe/bitstream/handle/UPLA/904/T037\\_45038384\\_T.PDF?sequence=1&isAllowed=y](http://repositorio.upla.edu.pe/bitstream/handle/UPLA/904/T037_45038384_T.PDF?sequence=1&isAllowed=y)
- López, P., & Fachelli, S. (2015). *Metodología de la Investigación Social Cuantitativa*. Barcelona: creative commons. Obtenido de [https://ddd.uab.cat/pub/caplli/2016/163567/metinvsocua\\_a2016\\_cap2-3.pdf?fbclid=IwAR3AuAccsJbubVrHo6mePp-mRIOflVsbeCuiDj5REB30Ew7XxW93Mik6zQ8](https://ddd.uab.cat/pub/caplli/2016/163567/metinvsocua_a2016_cap2-3.pdf?fbclid=IwAR3AuAccsJbubVrHo6mePp-mRIOflVsbeCuiDj5REB30Ew7XxW93Mik6zQ8)
- Malán, V. K. (2015). *Análisis del impacto financiero de las retenciones en la fuente del IVA en el estado de flujo de efectivo de la compañía "KAMICADRI S.A." durante los años 2012 - 2013*. Guayaquil: Universidad de Guayaquil. Obtenido de [http://repositorio.ug.edu.ec/bitstream/redug/14915/1/Impacto\\_financiero\\_KAMICADRI\\_kmalan\\_ITyF\\_2015\\_rev.pdf](http://repositorio.ug.edu.ec/bitstream/redug/14915/1/Impacto_financiero_KAMICADRI_kmalan_ITyF_2015_rev.pdf)
- Merino, Q. I., & Hernandez, P. C. (2016). *Análisis financiero de la empresa ACRUX C.A, Guayaquil 2016*. Guayaquil: Universidad de Guayaquil. Obtenido de <http://repositorio.ug.edu.ec/bitstream/redug/13968/1/Tesis%20Análisis%20Financiero%20de%20la%20empresa%20ACRUX%20C.A.pdf>
- Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico . (2020). *Estadísticas tributarias en América Latina y el Caribe 1990-2018* (Primera ed.). Francia, Francia, Paris: Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos. Recuperado el 23 de Febrero de 2021, de <https://publications.iadb.org/publications/spanish/document/Estadísticas-tributarias-en-America-Latina-y-el-Caribe-2020.pdf>
- Parra, G. D., Parra, S. P., & Cerezo, S. B. (2019). Análisis de las retenciones en la fuente del impuesto al valor agregado IVA y su incidencia en los resultados integrales. *UNIVERSIDAD Y SOCIEDAD Revista Científica de la Universidad de Cienfuegos*, XI(2), 203-208. Obtenido de <http://scielo.sld.cu/pdf/rus/v11n2/2218-3620-rus-11-02-203.pdf>
- Picón, G. J. (13 de Septiembre de 2011). *Una mirada al sistema de deducciones tributarias*. Obtenido de Conexionesan: <https://www.esan.edu.pe/conexion/actualidad/2011/09/13/una-mirada-al-sistema-de-deducciones-tributarias/>
- Plan Contable General Empresarial. (2004). *Norma Internacional de Contabilidad - NIC1*. Londres: Internacional Accounting Committee Foundatiion. Obtenido de [https://www.mef.gob.pe/contenidos/conta\\_public/con\\_nor\\_co/vigentes/nic/1\\_NIC.pdf](https://www.mef.gob.pe/contenidos/conta_public/con_nor_co/vigentes/nic/1_NIC.pdf)

- Ramírez, T. (2010). *Cómo hacer un proyecto de investigación*. Caracas, Venezuela: Panapo.
- Reyes, V. S. (2019). *El crédito tributario de retenciones en la fuente de IVA y su incidencia en la liquidez de "PLASTIPRINT"*. Guayaquil: Universidad Laica Vicente Rocafuerte de Guayaquil. Obtenido de <http://repositorio.ulvr.edu.ec/bitstream/44000/3476/1/T-ULVR-3055.pdf>
- Rodríguez, M. L. (2012). *Análisis de Estados Financieros: un enfoque en la toma de decisiones* (Primera ed.). México D.F.: McGrawHill-Interamericana. Obtenido de [https://issuu.com/fernandoruizher/docs/analisis\\_de\\_estados\\_financieros](https://issuu.com/fernandoruizher/docs/analisis_de_estados_financieros)
- Sánchez, C. H., & Reyes, M. C. (2015). *Metodología y diseños en la Investigación Científica*. Lima: Business Support Aneth.
- Santisteban, A. R. (2016). *Régimen de detracciones y su influencia en la situación económica y financiera de la empresa la Palma S.A.C – 2015*. Lima: Universidad César Vallejo. Obtenido de [http://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/10189/santisteban\\_ar.pdf?sequence=1](http://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/10189/santisteban_ar.pdf?sequence=1)
- Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria . (25 de Octubre de 2020). *Detracciones*. Obtenido de Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria: <https://orientacion.sunat.gob.pe/index.php/empresas-menu/regimen-de-detracciones-del-igv-empresas/como-funcionan-las-detracciones>
- Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria. (20 de Junio de 2012). *Texto Único Ordenado del Decreto Legislativo N°940 - Decreto Supremo N°115-2004-EF*. Obtenido de SUNAT: <http://www.sunat.gob.pe/legislacion/detracciones/>
- Tanaka, N. G. (2005). *Análisis de Estados Financieros para la Toma de Decisiones* (Primera-Segunda Reimpresión ed.). Lima: Fondo Editorial Pontificia Universidad Católica del Perú. Obtenido de [https://books.google.com.pe/books?id=LH4fWKR2Cs4C&pg=PA9&hl=es&source=gbs\\_toc\\_r&cad=4#v=onepage&q&f=true](https://books.google.com.pe/books?id=LH4fWKR2Cs4C&pg=PA9&hl=es&source=gbs_toc_r&cad=4#v=onepage&q&f=true)
- Universidad Interamericana para el Desarrollo. (2012). *Contabilidad General*. México D.F.: UNID. Obtenido de [https://moodle2.unid.edu.mx/dts\\_cursos\\_md1/ejec/AE/CG/S02/CG02\\_Lectura.pdf](https://moodle2.unid.edu.mx/dts_cursos_md1/ejec/AE/CG/S02/CG02_Lectura.pdf)
- Valencia, G. A. (2016). Impacto financiero, tributario en la gestión económica según el sistema de detracciones. *QUIPUKAMAYOC Revista de la Facultad de Ciencias Contables*, XXIV(46), 39-46. Obtenido de <https://revistasinvestigacion.unmsm.edu.pe/index.php/quipu/article/download/13245/11765/>

**ANEXOS**

**Anexo 1:** Matriz de consistencia.

**Título:** SISTEMA DE DETRACCIONES Y SITUACIÓN FINANCIERA EN LA EMPRESA CONSULTORA Y CONSTRUCTORA CGRAM S.A.C., HUANCAYO - 2021

PROBLEMA	OBJETIVOS	HIPÓTESIS	VARIABLES	METODOLOGÍA
<p><b>Problema General:</b></p> <p>¿Existe relación entre el sistema de detracciones y la situación financiera de la Empresa Consultora y Constructora CGRAM S.A.C., Huancayo – 2021?</p> <p><b>Problemas Específicos:</b></p> <p>¿Existe relación entre el funcionamiento del sistema y la situación financiera de la Empresa Consultora y Constructora CGRAM S.A.C., Huancayo – 2021?</p> <p>¿Existe relación entre el uso de detracciones y la situación financiera de la Empresa Consultora y Constructora CGRAM S.A.C., Huancayo – 2021?</p>	<p><b>Objetivo General:</b></p> <p>Establecer la relación que existe entre el sistema de detracciones y la situación financiera de la Empresa Consultora y Constructora CGRAM S.A.C., Huancayo – 2021.</p> <p><b>Objetivos Específicos:</b></p> <p>Identificar la relación que existe entre el funcionamiento del sistema y la situación financiera de la Empresa Consultora y Constructora CGRAM S.A.C., Huancayo – 2021.</p> <p>Identificar la relación que existe entre el uso de detracciones y la situación financiera de la Empresa</p>	<p><b>Hipótesis General:</b></p> <p>Existe relación directa entre el sistema de detracciones y la situación financiera de la Empresa Consultora y Constructora CGRAM S.A.C., Huancayo – 2021.</p> <p><b>Hipótesis Específicas:</b></p> <p>Existe relación directa entre el funcionamiento del sistema y la situación financiera de la Empresa Consultora y Constructora CGRAM S.A.C., Huancayo – 2021.</p> <p>Existe relación directa entre el uso de detracciones y la situación financiera de la Empresa</p>	<p><b>Variable 1:</b> <b>Sistema de detracciones</b></p> <p><b>Dimensiones:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Funcionamiento del sistema</li> <li>• Uso de detracciones</li> <li>• Aplicación de la sanción e infracción</li> </ul> <p><b>Variable 2:</b> <b>Situación financiera</b></p> <p><b>Dimensiones:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Liquidación</li> <li>• Endeudamiento</li> </ul>	<p><b>Método de Investigación:</b> <b>General:</b> Científica <b>Específica:</b> Descriptiva</p> <p><b>Tipo de Investigación:</b> Aplicada</p> <p><b>Nivel de Investigación:</b> Correlacional</p> <p><b>Diseño de Investigación:</b> No experimental de corte transversal, descriptivo - correlacional</p>  <p><b>Población</b> 50 colaboradores de la empresa CGRAM S.A.C. de Huancayo.</p>



---

¿Existe relación entre la aplicación de la sanción e infracciones y la situación financiera de la Empresa Consultora y Constructora CGRAM S.A.C., Huancayo – 2021?	Consultora y Constructora CGRAM S.A.C., Huancayo – 2021.  Identificar la relación que existe entre la aplicación de la sanción e infracciones y la situación financiera de la Empresa Consultora y Constructora CGRAM S.A.C., Huancayo – 2021.	Consultora y Constructora CGRAM S.A.C., Huancayo – 2021.  Existe relación directa entre la aplicación de la sanción e infracciones y la situación financiera de la Empresa Consultora y Constructora CGRAM S.A.C., Huancayo – 2021.	<b>Muestra</b> 50 colaboradores de la empresa CGRAM S.A.C. de Huancayo.  <b>Técnica de muestreo</b> No probabilístico – Censal  <b>Instrumentos:</b> Cuestionario de Sistema de Detracciones Cuestionario de Situación Financiera
--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

---

**Anexo 2:** Matriz de operacionalización de variables.

Variable	Definición conceptual	Definición operacional	Dimensión	Indicador	Ítem	Escala
Sistema de Detracciones	Es un mecanismo administrativo que contribuye a la recaudación de tributos específicos y consiste en el descuento de un porcentaje del importe a pagar por operaciones realizado por el comprador o usuario (SUNAT, 2020).	La variable se mide con el Cuestionario de Sistema de Detracciones Castro (2017) que evalúa el funcionamiento del sistema, el uso de detracciones y la aplicación de la sanción e infracciones.	Funcionamiento del sistema	Base legal Características del sistema Regulación administrativa Operaciones sujetas Titular de la cuenta Momento efectuar deposito Operaciones CTA CTE	1-11	Ordinal
			Uso de detracciones	Importes de costos y gastos Impuesto general a ventas Impuesto renta Aportaciones EsSalud	12-20	
			Aplicación de la sanción e infracciones	Sanción e infracción Libre disposición de los montos Subsanación Comunicación oportuna Derecho crédito fiscal Agotamiento de los montos	21-28	
Situación Financiera	Consiste en el balance general que incluye los movimientos susceptibles de ser registrados contablemente, permite investigar y diagnosticar la situación de una empresa sobre la base de información de liquidez y	La variable se mide con el Cuestionario de Situación Financiera de Castro (2017), que evalúa indicadores de liquidez y endeudamiento que la empresa mantiene o	Liquidez	Flujo de caja Ingresos y egresos Ratios de liquidez Liquidez general y absoluta	1-23	Ordinal
			Endeudamiento	Estado Situación Ratios	24-34	

endeudamiento (Tanaka, posee en un determinado  
2005). tiempo.

Endeudamiento

**Anexo 3:** Matriz de operacionalización del instrumento.

Variable	Dimensión	Indicador	Ítem	Escala	Calificación parcial	Calificación total	
Sistema de Deduciones	Funcionamiento del sistema	Base legal	1-11	Likert	11 – 26 = Desfavorable		
		Características del sistema			27 – 41 = Regular		
		Regulación administrativa			42 – 55 = Favorable		
	Uso de deducciones	Momentos efectuar depósito	12-20	Likert	28 – 65 =	Desfavorable	
		Operaciones CTA CTE			66 – 102 = Regular		
		Importes de costos y gastos			103 – 140 =		Favorable
		Impuesto general a ventas			1 = Nunca		
	Aplicación de la sanción e infracciones	Impuesto renta	21-28	Likert	09 – 21 = Desfavorable		
		Aportaciones EsSalud			2 = Casi nunca		
		Sanción e infracción			3 = A veces		
Libre disposición de los montos		4 = Casi siempre					
Subsanación		5 = Siempre					
Situación Financiera	Liquidez	Comunicación oportuna	1-23	Likert	08 – 20 = Desfavorable		
		Derecho crédito fiscal			21 – 30 = Regular		
		Agotamiento de los montos			31 – 40 = Favorable		
		Flujo de caja			23 – 54 = Ineficaz		
	Endeudamiento	Liquidez	Ingresos y egresos	1-23	Likert	55 – 85 = Regular	34 – 79 = Ineficaz
			Ratios de liquidez			86 – 115 = Eficaz	
			Liquidez general y absoluta			1 = Nunca	
		Endeudamiento	Estado	24-34	Likert	11 – 26 = Ineficaz	
			Situación			27 – 41 = Regular	
			Ratios			42 – 55 = Eficaz	

---

Endeudamiento

---

## Anexo 4: El instrumento de investigación.

## CUESTIONARIO DE SISTEMAS DE DETRACCIONES

N°	DESCRIPCIÓN	ESCALA				
		1	2	3	4	5
<b>FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA</b>						
1	Están informada sobre las actualizaciones constantes de la base legal del sistema de detracciones					
2	Se cumple con las leyes que impone SUNAT sobre el sistema detracciones					
3	Las empresas cumplen con las obligaciones tributarias debido al conocimiento del sistema detracciones					
4	Se presenta la documentación requerida para su respectiva devolución de las detracciones en excesos					
5	Se conoce el porcentaje que se aplica en las operaciones.					
6	Se aplica el método para determinar el monto de depósito de las detracciones					
7	La SUNAT divulga el método para determinar el importe de la operación de servicio de construcción					
8	Los titulares de la cuenta designan a un contador para realizar trámites relacionado al sistema de detracciones por falta de desconocimiento del tema					
9	La SUNAT capacita al titular de la cuenta sobre el sistema detracciones					
10	El cliente cumple con el depósito parcial o total de la factura de la operación					
11	Se tienen el monto de depósito de carácter intangible					
<b>USO DE LAS DETRACCIONES</b>						
12	Se cancela los costas y gastos por medio del sistema detracciones					
13	Los costos y gastos son producidos por el incumplimiento de pagos de tributos					
14	Se cancela los impuestos generales a las ventas por medio de las detracciones					
15	El sistema de detracciones restringe fondos para cancelar el impuesto general a las ventas					
16	El sistema detracciones asegura el pago del impuesto a la renta mensual					
17	Se cancela el impuesto renta constantemente con las detracciones					
18	Se cumple con el depósito respectivo de ESSALUD con los fondos de sistema detracciones					
19	Se cumple con el depósito respectivo de ONP con los fondos de sistema detracciones					
20	Se cuenta con fondo del sistema detracciones suficiente para poder cumplir con los depósitos de ESSALUD Y ONP					
<b>APLICACIÓN DE LAS INFRACCIONES Y SANCIONES</b>						
21	Se cancela las infracciones con las detracciones					
22	La empresa solicita la devolución de las detracciones					
23	Se acogen a la subsanación hasta el 5to día hábil-rebaja 100%					
24	Se acogen a la subsanación desde 6to y hasta el 15vo día hábil rebaja 70%					
25	Se acogen a la subsanación después del 15vo día hábil rebaja 50%					
26	La SUNAT notifica a las empresas que no cuenta con cuenta corriente para la respectivo deposito					
27	La empresa o cliente tiene derecho de crédito fiscal al cumplir con todos sus depósitos de detracciones					
28	Se liberan sus fondos siempre cuando no haya agotado durante los cuatro meses consecutivos					

### CUESTIONARIO DE SITUACIÓN FINANCIERA

N°		ESCALA				
		1	2	3	4	5
<b>LIQUIDEZ</b>						
1	Se cuenta con los recursos suficientes para cumplir con los pagos a los proveedores					
2	Se cuenta con los recursos suficientes para cumplir con los pagos a los empleados					
3	Se cuenta con los recursos para la compra de maquinaria y equipos					
4	Se cuenta con saldos positivos					
5	Se financian las operaciones con crédito de instituciones financieras					
6	Se cuenta con financiamiento para cumplir sus obligaciones					
7	Se cuenta con financiamiento para ejecutar nuevos proyectos					
8	Se emiten créditos bancarios para financiar sus actividades de las empresas					
9	Se controlan los pagos de impuestos					
10	Se mantiene controla la cartera de cuentas por cobrar 3					
11	Se tiene un control sobre los pagos de intereses					
12	Se planifica la adquisición de equipos y maquinarias					
13	Se planifica Los pagos a los trabajadores					
14	Se solicita un refinanciamiento de pago con las instituciones bancarias					
15	El activo corriente es mayor que el pasivo corriente					
16	Los activos corrientes sobre el pasivo corrientes son mayores a 1.5					
17	Se cuenta con activos corrientes para cumplir sus pasivos corrientes					
18	El activo corriente menos existencia son mayores al pasivo corriente					
19	La prueba acida es mayor a 1					
20	El saldo de caja y banco es mayor a los pasivos corrientes					
21	Si al dividir caja y bancos entre los pasivos corrientes es mayor a 0.5					
22	EL activo corriente es mayor que el pasivo corriente					
23	EL sistema detracciones disminuye el capital de trabajo					
<b>ENDEUDAMIENTO</b>		<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>
24	La empresa cubre sus obligaciones a corto plazo					
25	La Rotación de cuentas por pagar rotan menos que las cuentas por cobrar					
26	Se refinancian la deuda de corto plazo a largo plazo para mantener liquidez					
27	Las compras de activos fijos se financian a largo plazo					
28	Los pasivos a largo plazo son mayores que los pasivos a corto plazo					
29	El Pasivo Total es menor que el 50 % del activo Total					
30	El pasivo es menor o igual que el patrimonio					
31	El Patrimonio respalda los activos de la empresa					
32	utiliza el interés al apalancamiento financiero					
33	La utilidad operativa cubre los intereses financieros					
34	El Pasivo corriente es igual o mayor que el activo corriente					

**Anexo 5:** Validez y confiabilidad de los instrumentos**CUESTIONARIO DE SISTEMA DE DETRACCIONES****Confiabilidad mediante la Prueba del Coeficiente de Alfa de Cronbach****Tabla 9***Confiabilidad del Cuestionario de Sistema de Detracciones*

<b>N° de Ítems</b>	<b>Coeficiente del Alfa de Cronbach</b>	<b>Valoración</b>	<b>Nivel Permitido</b>
28	,948	>	,50

*Nota.* El valor de alfa de Cronbach (.948) es mayor al nivel mínimo permitido (.50). Por lo tanto, es confiable. El “Cuestionario de Sistema de Detracciones” tiene un coeficiente de .948. Representando así, confiabilidad excelente con un 94,8% a favor.

**Validez interna mediante la modalidad de Correlación Ítem - Test****Tabla 10***Correlación Ítem-Test del Cuestionario de Sistema de Detracciones*

<b>Ítem</b>	<b>Correlación Ítem – Test</b>	<b><math>\alpha</math> si el Ítem es eliminado</b>
1	,769	,945
2	,795	,945
3	,892	,943
4	,810	,944
5	,775	,945
6	,760	,945
7	,713	,945
8	,773	,945
9	,805	,944
10	,678	,946
11	,574	,947

12	,460	,948
13	,460	,948
14	,403	,948
15	,585	,947
16	,389	,948
17	,574	,947
18	,460	,948
19	,344	,949
20	,403	,948
21	,567	,947
22	,389	,948
23	,263	,950
24	,798	,944
25	,835	,944
26	,629	,946
27	,707	,945
28	,681	,946

*Nota.* Se aprueban todos los ítems por criterio de correlación ítem – test puesto que todos los valores son mayores a ,30.

### **Validez de contenido mediante el Coeficiente de concordancia de W de Kendall**

**Tabla 11**

*Índice de concordancia del Cuestionario de Sistema de Detracciones*

<b>Expertos</b>	<b>Coeficiente de W – Kendall</b>	<b>Valoración</b>	<b>Nivel permitido</b>
Mtro. Ávila Zanabría Percy Tito			
Mtro. Martínez Oseda, Marco Antonio	,846	>	,50
Mtro. Mendiola Ochante, Ricardo E.			

*Nota.* El índice de concordancia (,846) es mayor al nivel mínimo permitido (,50). Por lo tanto, existe concordancia satisfactoria entre los expertos. El “*Cuestionario de Sistema de*



*Detracciones*” tiene un coeficiente de concordancia de w - Kendall de ,846. Es decir, la validez de contenido es satisfactoria con 84,6% a favor.

### CUESTIONARIO DE SITUACIÓN FINANCIERA

#### Confiabilidad a través de la Prueba del Coeficiente de Alfa de Cronbach

**Tabla 12**

*Confiabilidad del Cuestionario de Situación Financiera*

Nº Ítems	Coeficiente del Alfa de Cronbach	Valoración	Nivel Permitido
34	,957	>	,50

*Nota.* El valor de alfa de Cronbach (,957) es mayor al nivel mínimo permitido (,50). Por lo tanto, es confiable. El “Cuestionario de Situación Financiera” tiene un coeficiente de ,957. Representando así, confiabilidad excelente con un 95,7% a favor.

#### Validez Interna en modalidad de Correlación Ítem - Test

**Tabla 13**

*Correlación Ítem-Test del Cuestionario de Situación Financiera*

Ítem	Correlación Ítem – Test	$\alpha$ si el Ítem es eliminado
1	,757	,955
2	,505	,957
3	,648	,956
4	,623	,956
5	,565	,956
6	,757	,955
7	,505	,957
8	,648	,956
9	,623	,956

10	,565	,956
11	,560	,956
12	,757	,955
13	,505	,957
14	,648	,956
15	,623	,956
16	,565	,956
17	,757	,955
18	,505	,957
19	,648	,956
20	,623	,956
21	,565	,956
22	,659	,956
23	,757	,955
24	,505	,957
25	,648	,956
26	,623	,956
27	,565	,956
28	,757	,955
29	,505	,957
30	,648	,956
31	,623	,956
32	,565	,956
33	,402	,957
34	,757	,955

---

*Nota.* Se aprueban todos los ítems por criterio de correlación ítem – test puesto que todos los valores son mayores a 0,30.

## Validez de contenido a través del Coeficiente de concordancia de W de Kendall

**Tabla 14**

*Índice de concordancia del Cuestionario de Sistema de Deduciones*

<b>Expertos</b>	<b>Coeficiente de W – Kendall</b>	<b>Valoración</b>	<b>Nivel permitido</b>
Mtro. Ávila Zanabría Percy Tito			
Mtro. Martínez Oseda, Marco Antonio	,707	>	,50
Mtro. Mendiola Ochante, Ricardo E.			

*Nota.* El índice de concordancia (*,707*) es mayor al nivel mínimo permitido (*,50*). Por lo tanto, existe concordancia moderada entre los expertos. El “*Cuestionario de Situación Financiera*” tiene un coeficiente de concordancia de w - Kendall de *,707*. Es decir, la validez de contenido es moderada con *70,7%* a favor.

## FICHAS DE CRITERIOS DE JUECES

### INFORME DE JUICIO DE EXPERTOS DEL "CUESTIONARIO DE SISTEMA DE DETRACCIONES – CSD"

#### I DATOS GENERALES DEL EXPERTO:

- 1.1. Apellidos y nombres: AVILA ZANABRIA PERCY TITO  
 1.2. Grado Académico: MAESTRO  
 1.3 Profesión: CONTADOR PUBLICO  
 1.4. Institución donde labora: UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES  
 1.5. Cargo que desempeña: CATEDRATICO

#### II VALIDACIÓN:

INDICADORES DE EVALUACIÓN	CRITERIO Sobre los items del instrumento	Deficiente	Malo	Regular	Buena	Excelente
		1	2	3	4	5
CLARIDAD	Están formulados con lenguaje apropiado que facilita su comprensión.				X	
OBJETIVIDAD	Están expresados en conductas observables, medibles.				X	
CONSISTENCIA	Existe una organización lógica en los contenidos y relación con la teoría				X	
COHERENCIA	Existe relación de los contenidos con los indicadores de la variable.					X
PERTINENCIA	Las categorías de respuestas y sus valores son apropiados.				X	
SUFICIENCIA	Son suficientes la cantidad y calidad de items presentados en el instrumento.				X	
<b>SUMATORIA PARCIAL</b>					20	5
<b>SUMATORIA TOTAL</b>		25				

#### III. RESULTADOS DE LA VALIDACIÓN

3.1. Valoración total cuantitativa: 25

3.2. Opinión: (marque con una X)

FAVORABLE :   X  

DEBE MEJORAR :           

NO FAVORABLE :           

  
 \_\_\_\_\_  
 FIRMA

**INFORME DE JUICIO DE EXPERTOS DEL "CUESTIONARIO DE SISTEMA DE  
DETRACCIONES – CSD"**

**I DATOS GENERALES DEL EXPERTO:**

- 1.1. Apellidos y nombres: MARTINEZ OSEDA, MARCO ANTONIO  
 1.2. Grado Académico: MAESTRO  
 1.3. Profesión: CONTADOR PÚBLICO  
 1.4. Institución donde labora: ESTUDIO CONTABLE – ESTUDIO DE MERCADOS  
 1.5. Cargo que desempeña: GERENTE

**II VALIDACIÓN:**

INDICADORES DE EVALUACIÓN	CRITERIO Sobre los ítems del instrumento	Deficiente	Malo	Regular	Bueno	Excelente
		1	2	3	4	5
CLARIDAD	Están formulados con lenguaje apropiado que facilita su comprensión.				X	
OBJETIVIDAD	Están expresados en conductas observables, medibles.				X	
CONSISTENCIA	Existe una organización lógica en los contenidos y relación con la teoría			X		
COHERENCIA	Existe relación de los contenidos con los indicadores de la variable.					X
PERTINENCIA	Las categorías de respuestas y sus valores son apropiados.					X
SUFICIENCIA	Son suficientes la cantidad y calidad de ítems presentados en el instrumento.				X	
<b>SUMATORIA PARCIAL</b>				3	12	10
<b>SUMATORIA TOTAL</b>		25				

**III. RESULTADOS DE LA VALIDACIÓN**

3.1. Valoración total cuantitativa: 25

3.2. Opinión: (marque con una X)

FAVORABLE :   X    
 DEBE MEJORAR :         
 NO FAVORABLE :       

  
 \_\_\_\_\_  
 FIRMA

**INFORME DE JUICIO DE EXPERTOS DEL “CUESTIONARIO DE SISTEMA DE  
DETRACCIONES – CSD”**

**I DATOS GENERALES DEL EXPERTO:**

- 1.1. Apellidos y nombres: MENDIOLA OCHANTE, RICARDO ENRIQUE  
 1.2. Grado Académico: MAESTRO EN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y GOBIERNO MENCION EN GERENCIA MUNICIPAL Y REGIONAL  
 1.3. Profesión: CONTADOR PÚBLICO  
 1.4. Institución donde labora: UNIVERSIDAD PERUANA - ESSALUD  
 1.5. Cargo que desempeña: CATEDRÁTICO

**II VALIDACIÓN:**

INDICADORES DE EVALUACION	CRITERIO Sobre los ítems del instrumento	Deficiente	Malo	Regular	Buena	Excelente
		1	2	3	4	5
CLARIDAD	Están formulados con lenguaje apropiado que facilita su comprensión.				X	
OBJETIVIDAD	Están expresados en conductas observables, medibles.				X	
CONSISTENCIA	Existe una organización lógica en los contenidos y relación con la teoría					X
COHERENCIA	Existe relación de los contenidos con los indicadores de la variable.					X
PERTINENCIA	Las categorías de respuestas y sus valores son apropiados.				X	
SUFICIENCIA	Son suficientes la cantidad y calidad de ítems presentados en el instrumento.				X	
<b>SUMATORIA PARCIAL</b>					16	10
<b>SUMATORIA TOTAL</b>		26				

**III. RESULTADOS DE LA VALIDACIÓN**

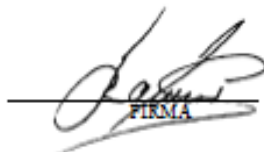
3.1. Valoración total cuantitativa: 26

3.2. Opinión: (marque con una X)

FAVORABLE :   X  

DEBE MEJORAR :       

NO FAVORABLE :       

  
FIRMA

**INFORME DE JUICIO DE EXPERTOS DEL "CUESTIONARIO DE SITUACIÓN FINANCIERA – CSF"**

**I DATOS GENERALES DEL EXPERTO:**

- 1.1. Apellidos y nombres: AVILA ZANABRIA PERCY TITO  
 1.2. Grado Académico: MAESTRO  
 1.3 Profesión: CONTADOR PUBLICO  
 1.4. Institución donde labora: UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES  
 1.5. Cargo que desempeña: CATEDRATICO

**II VALIDACIÓN:**

INDICADORES DE EVALUACIÓN	CRITERIO Sobre los ítems del instrumento	Deficiente	Malo	Regular	Buena	Excelente
		1	2	3	4	5
CLARIDAD	Están formulados con lenguaje apropiado que facilita su comprensión.				X	
OBJETIVIDAD	Están expresados en conductas observables, medibles.				X	
CONSISTENCIA	Existe una organización lógica en los contenidos y relación con la teoría				X	
COHERENCIA	Existe relación de los contenidos con los indicadores de la variable.			X		
PERTINENCIA	Las categorías de respuestas y sus valores son apropiados.				X	
SUFICIENCIA	Son suficientes la cantidad y calidad de ítems presentados en el instrumento.				X	
<b>SUMATORIA PARCIAL</b>				3	20	
<b>SUMATORIA TOTAL</b>		23				

**III. RESULTADOS DE LA VALIDACIÓN**

3.1. Valoración total cuantitativa: 23

3.2. Opinión: (marque con una X)

FAVORABLE :   X  

DEBE MEJORAR :           

NO FAVORABLE :           

  
 \_\_\_\_\_  
 FIRMA

**INFORME DE JUICIO DE EXPERTOS DEL "CUESTIONARIO DE SITUACIÓN FINANCIERA – CSF"**

**I. DATOS GENERALES DEL EXPERTO:**

- 1.1. Apellidos y nombres: MARTINEZ OSEDA, MARCO ANTONIO  
 1.2. Grado Académico: MAESTRO  
 1.3 Profesión: CONTADOR PUBLICO  
 1.4. Institución donde labora: ESTUDIO CONTABLE – ESTUDIO DE MERCADOS  
 1.5. Cargo que desempeña: GERENTE

**II. VALIDACIÓN:**

INDICADORES DE EVALUACIÓN	CRITERIO Sobre los items del instrumento	Deficiente	Malo	Regular	Buena	Excelente
		1	2	3	4	5
CLARIDAD	Están formulados con lenguaje apropiado que facilita su comprensión.				X	
OBJETIVIDAD	Están expresados en conductas observables, medibles.			X	X	
CONSISTENCIA	Existe una organización lógica en los contenidos y relación con la teoría				X	
COHERENCIA	Existe relación de los contenidos con los indicadores de la variable.				X	
PERTINENCIA	Las categorías de respuestas y sus valores son apropiados.				X	
SUFICIENCIA	Son suficientes la cantidad y calidad de items presentados en el instrumento.			X		
<b>SUMATORIA PARCIAL</b>				6	16	
<b>SUMATORIA TOTAL</b>		22				

**III. RESULTADOS DE LA VALIDACIÓN**

3.1. Valoración total cuantitativa: 22

3.2. Opinión: (marque con una X)

FAVORABLE :   X  

DEBE MEJORAR :           

NO FAVORABLE :           



FIRMA



**INFORME DE JUICIO DE EXPERTOS DEL "CUESTIONARIO DE SITUACIÓN FINANCIERA - CSF"**

**I. DATOS GENERALES DEL EXPERTO:**

- 1.1. Apellidos y nombres: MENDIOLA OCHANTE, RICARDO ENRIQUE  
 1.2. Grado Académico: MAESTRO EN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y GOBIERNO MENCION EN GERENCIA MUNICIPAL Y REGIONAL  
 1.3 Profesión: CONTADOR PÚBLICO  
 1.4. Institución donde labora: UNIVERSIDAD PERUANA - ESSALUD  
 1.5. Cargo que desempeña: CATEDRÁTICO

**II. VALIDACIÓN:**

INDICADORES DE EVALUACION	CRETERIO Sobre los items del instrumento	Deficiente	Malo	Regular	Buena	Excelente
		1	2	3	4	5
CLARIDAD	Están formulados con lenguaje apropiado que facilita su comprensión.				X	
OBJETIVIDAD	Están expresados en conductas observables, medibles.			X		
CONSISTENCIA	Existe una organización lógica en los contenidos y relación con la teoría				X	
COHERENCIA	Existe relación de los contenidos con los indicadores de la variable.				X	
PERTINENCIA	Las categorías de respuestas y sus valores son apropiados.				X	
SUFICIENCIA	Son suficientes la cantidad y calidad de items presentados en el instrumento.			X		
<b>SUMATORIA PARCIAL</b>				6	16	
<b>SUMATORIA TOTAL</b>		22				

**III. RESULTADOS DE LA VALIDACIÓN**

3.1. Valoración total cuantitativa: 22

3.2. Opinión: (marque con una X)





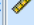





FAVORABLE :   X  

DEBE MEJORAR :           

NO FAVORABLE :           

  
 \_\_\_\_\_  
 FIRMA

### Anexo 6: Data del procesamiento de datos

	 Funcionamiento	 Uso	 Aplicación	 Sistema_detra	 Situación_financ	 cat_funciona	 cat_uso	 cat_aplicación	 cat_sistema	 cat_situación
1	46	34	33	113	149	Favorable	Favorable	Favorable	Favorable	Eficaz
2	52	37	31	120	128	Favorable	Favorable	Favorable	Favorable	Eficaz
3	43	32	27	102	115	Regular	Regular	Regular	Regular	Regular
4	44	40	33	117	140	Favorable	Favorable	Favorable	Favorable	Eficaz
5	41	39	34	114	141	Regular	Favorable	Favorable	Favorable	Eficaz
6	42	37	32	111	132	Favorable	Favorable	Regular	Favorable	Eficaz
7	43	36	34	113	148	Favorable	Favorable	Regular	Favorable	Eficaz
8	45	37	37	119	164	Favorable	Favorable	Favorable	Favorable	Eficaz
9	43	32	28	103	126	Favorable	Regular	Regular	Favorable	Eficaz
10	49	39	26	114	102	Regular	Regular	Regular	Regular	Regular
11	44	33	31	108	118	Regular	Regular	Favorable	Favorable	Regular
12	44	37	34	115	146	Favorable	Favorable	Favorable	Favorable	Eficaz
13	45	40	36	121	148	Favorable	Favorable	Favorable	Favorable	Eficaz
14	48	35	32	115	140	Favorable	Favorable	Favorable	Favorable	Eficaz
15	43	41	32	116	145	Favorable	Favorable	Favorable	Favorable	Eficaz
16	44	35	33	112	155	Favorable	Favorable	Favorable	Favorable	Eficaz
17	42	30	30	102	126	Favorable	Regular	Regular	Regular	Eficaz
18	43	37	30	110	123	Regular	Regular	Regular	Regular	Regular
19	45	38	32	115	139	Favorable	Favorable	Favorable	Favorable	Eficaz
20	44	35	34	113	149	Favorable	Favorable	Favorable	Favorable	Eficaz
21	45	40	31	116	127	Favorable	Favorable	Favorable	Favorable	Eficaz
22	43	43	31	117	117	Favorable	Favorable	Favorable	Favorable	Regular
23	39	33	30	102	127	Regular	Regular	Regular	Regular	Regular
24	45	27	34	106	161	Favorable	Regular	Favorable	Favorable	Eficaz
25	46	31	34	111	151	Favorable	Regular	Favorable	Favorable	Eficaz
26	45	39	32	116	137	Favorable	Favorable	Favorable	Favorable	Eficaz
27	48	40	30	118	126	Favorable	Favorable	Regular	Favorable	Eficaz
28	49	37	29	115	117	Favorable	Regular	Regular	Favorable	Regular
29	38	39	34	111	136	Regular	Favorable	Favorable	Favorable	Eficaz
30	38	40	33	111	121	Regular	Regular	Regular	Favorable	Regular
31	42	33	32	107	134	Favorable	Regular	Favorable	Favorable	Eficaz
32	45	32	35	112	141	Favorable	Regular	Favorable	Favorable	Eficaz

33	46	37	32	115	134	Favorable	Favorable	Favorable	Favorable	Eficaz
34	44	40	34	118	142	Favorable	Favorable	Favorable	Favorable	Eficaz
35	46	34	30	110	151	Favorable	Favorable	Regular	Favorable	Eficaz
36	46	32	26	104	125	Favorable	Regular	Regular	Favorable	Eficaz
37	44	33	32	109	117	Favorable	Regular	Regular	Favorable	Regular
38	42	42	36	120	136	Favorable	Favorable	Favorable	Favorable	Eficaz
39	47	40	32	119	121	Regular	Favorable	Regular	Favorable	Regular
40	45	36	32	113	134	Favorable	Favorable	Favorable	Favorable	Eficaz
41	41	34	34	109	141	Regular	Favorable	Favorable	Favorable	Eficaz
42	40	32	30	102	134	Regular	Regular	Regular	Regular	Regular
43	44	38	33	115	142	Favorable	Favorable	Favorable	Favorable	Eficaz
44	44	36	29	109	151	Favorable	Favorable	Regular	Favorable	Eficaz
45	46	37	28	111	125	Favorable	Favorable	Regular	Favorable	Eficaz
46	46	37	34	117	117	Regular	Favorable	Regular	Favorable	Regular
47	41	33	32	106	134	Regular	Regular	Favorable	Favorable	Eficaz
48	41	36	36	113	138	Regular	Favorable	Favorable	Favorable	Eficaz
49	46	35	38	119	150	Favorable	Favorable	Favorable	Favorable	Eficaz
50	48	32	30	110	127	Favorable	Regular	Regular	Favorable	Eficaz
51										
52										

1

Vista de datos Vista de variables

**Anexo 7: Consentimiento informado.**

**"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"**

**El que suscribe, Ing. Eleazar Ramos Balbin**

**Gerente General de la empresa CGRAM S.A.C.**

**AUTORIZA:**

Que la Srta. BRIONES BOY PAULA ROCIO con DNI: 76860973 y la Srta. HINOSTROZA CAHUIN SHAYNA ANAIS con DNI: 48096945; bachilleres de la Facultad de Ciencias Administrativas y Contables, especialidad de Contabilidad y Finanzas de la Universidad Peruana los Andes. Se les autoriza para que puedan desarrollar su investigación titulada: "SISTEMA DE DETRACCIONES Y SITUACIÓN FINANCIERA EN LA EMPRESA CONSULTORA Y CONSTRUCTORA CGRAM S.A.C., HUANCAYO - 2021".

Huancayo, 20 de diciembre del 2021.

**Atentamente**

CONSULTORA Y CONSTRUCTORA  
CGRAM S.A.C.  
RUC: 20569040001  
Ing. Eleazar Ramos Balbin  
GERENTE GENERAL

**Anexo 8:** Fotos de la aplicación de los instrumentos



